



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO DIFEM





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	14
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	58
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	59
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	61
ESTADO DE ACTIVIDADES	62
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	62



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

Por Decreto Número 148, de la H. XLVI Legislatura del Estado de México, Publicado en la Gaceta de Gobierno del 29 de Marzo de 1977, se creó el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), con personalidad jurídica y patrimonio propios; a partir del 13 de Diciembre de 2001, quedó sujeto a las Disposiciones del Código Administrativo del Estado de México, por decreto Número 41 de la H. "LIV" Legislatura del Estado de México.

OBJETIVO

El objetivo del DIFEM, es brindar protección a la infancia y al desarrollo de todas las acciones encaminadas a la integración y asistencia social, para modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan al individuo su desarrollo integral, así mismo, brindar protección física, mental y social a la infancia, a la familia, al senescente y al discapacitado en estado de necesidad, desprotección o desventaja física, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

ATRIBUCIONES

- I. Cuidar, asistir y proteger a la mujer madre y a menores que trabajan, así como capacitar a la mujer en materia de nutrición, higiene, manualidades remunerativas, educación extraescolar y actividades que beneficien la economía en el hogar.
- II. Prestar servicios médico-asistenciales a la población de escasos recursos que no cuentan con seguridad social dando prioridad al binomio madre-hijo, a través de la prestación de servicios de salud comunitaria.
- III. Prestar servicios de asistencia jurídica y de educación social a menores, personas con discapacidad, ancianos, minusválidos, indígenas y a familias de escasos recursos.
- IV. Intervenir en el ejercicio de la tutela de menores y auxiliar al ministerio público en la protección de los mismos y en los procedimientos civiles y familiares que los afecten, de acuerdo con la Ley de Asistencia Social del Estado de México y el Código Civil.
- V. Coadyuvar con los particulares, cuando lo soliciten, en los procedimientos judiciales relacionados con los juicios de divorcio, alimentos, patria potestad, estado de interdicción, tutela, curatela y en los que sean solicitados estudios socioeconómicos por las partes interesadas.
- VI. Autorizar a los profesionales de los servicios jurídicos, de psicología, de trabajo social y médico, de las instituciones de asistencia privada y sistemas municipales DIF, para la aplicación de los estudios que deberán practicarse a los solicitantes de la adopción, tanto nacionales como extranjeros, así como coadyuvar con el Poder Judicial en la elaboración de los estudios biopsico sociales en materia de adopciones.

- VII. Desarrollar programas nutricionales para la familia y asesorar a las personas que ejerzan la patria potestad o tutela, en materia de alimentación, educación y formación moral.
- VIII. Prestar ayuda técnica o moral para proteger la vida humana en los periodos prenatal y de infancia, fomentando en la niñez los sentimientos de amor y apego a la familia, de respeto a la sociedad y de interés por nuestra herencia histórica, fomentando acciones de paternidad responsable que propicien la preservación de los derechos de los menores, la satisfacción de sus necesidades y su salud física y mental, así mismo fomentar la práctica de sistemas de superación económica como huertos familiares, fruticultura, avicultura y otros, además de programar actividades permanentes de prevención de accidentes en el hogar, en la escuela y en la vía pública.
- IX. Realizar, promover y organizar de manera propia y coordinada tareas para hacer llegar a la familia en estado de necesidad, satisfactores básicos y artículos necesarios así como, para el desarrollo de la familia y mejoramiento de la comunidad.
- X. Operar establecimientos de asistencia social en beneficio de menores en estado de abandono.
- XI. Realizar acciones para prevenir y rehabilitar discapacidades, acudir de manera inmediata en auxilio de los damnificados en caso de desastres y coadyuvar en la coordinación para la atención de accidentes.
- XII. Difundir los programas del DIFEM, a través de los medios de comunicación disponibles.

PATRIMONIO

El patrimonio del Organismo está constituido por:

- I. Los derechos que tenga sobre los bienes muebles e inmuebles y recursos que le transfieran los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales.
- II. Aportaciones que los gobiernos federal, estatal y municipales le otorguen.
- III. Aportaciones, donaciones, legados y además análogas que reciba de los sectores social y privado.
- IV. Cuotas de recuperación que reciba por los servicios que preste.
- V. Los rendimientos, recuperaciones y demás ingresos que obtenga de la inversión de los recursos a que se refieren las fracciones anteriores.
- VI. Concesiones, permisos, licencias y autorizaciones que se le otorguen conforme a la ley.
- VII. En general, todos los bienes derechos y obligaciones que generen utilidad económica o sean susceptibles de estimación pecuniaria y que se obtengan por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

El órgano máximo de gobierno en el DIFEM, está a cargo de la Junta de Gobierno.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Para el ejercicio fiscal 2012, se tuvo previsto recaudar 2 mil 28 millones 506.6 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 799 millones 311.3 miles de pesos y reducciones por 399 millones 922.8 miles de pesos, obteniéndose un total autorizado de 2 mil 427 millones 895.1 miles de pesos, lográndose recaudar 2 mil 728 millones 967 mil pesos, originándose una variación de más por 301 millones 71.9 miles de pesos, equivalente a 12.4 por ciento más respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios por 67 millones 206.8 miles de pesos, lográndose 61 millones 293.9 miles de pesos, por concepto de cuotas de recuperación, obteniéndose una variación de menos por 5 millones 912.9 miles de pesos, lo cual representó el 8.8 por ciento de menos respecto al monto previsto.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo previsto recaudar un mil 103 millones 678.7 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones por 18 millones 724.8 miles de pesos y reducciones por 3 millones 994 mil pesos, obteniéndose un presupuesto autorizado de un mil 118 millones 409.5 miles de pesos, lográndose un mil 98 millones 679.3 miles de pesos, determinándose una variación de menos por 19 millones 730.2 miles de pesos, lo cual representó el 1.8 por ciento menos, respecto al monto modificado.

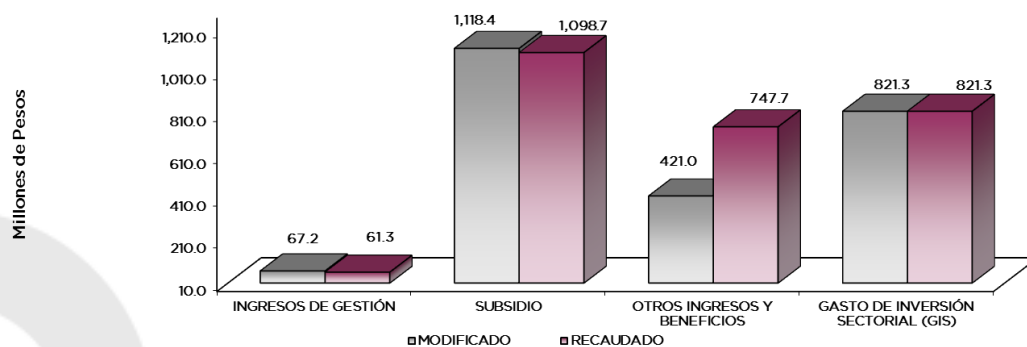
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Se tuvo previsto recaudar otros ingresos y beneficios por 36 millones 347.2 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones por 780 millones 586.5 miles de pesos y reducciones por 395 millones 928.8 miles de pesos obteniéndose un presupuesto autorizado de 421 millones 4.9 miles de pesos, lográndose recaudar 747 millones 719.9 miles de pesos, lográndose una variación de menos por 326 millones 715 mil pesos, lo que representó el 77.6 por ciento de menos respecto al monto autorizado, principalmente por la elección de inversión de diferentes tasas de interés, aprovechamientos, aportaciones del Teatro Morelos, donativos en especie, entre otros así como pasivos que se generan como resultado de erogaciones que se devengan en el ejercicio fiscal, pero que quedan pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

Gasto de Inversión Sectorial (GIS)

Los ingresos previstos para este programa, fueron por 821 millones 273.9 miles de pesos, recaudándose en su totalidad.

COMPARATIVO DE INGRESOS							
(Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2012 TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	67,206.8			67,206.8	61,293.9	-5,912.9	-8.8
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	67,206.8			67,206.8	61,293.9	-5,912.9	-8.8
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,103,678.7	18,724.8	3,994.0	1,118,409.5	1,098,679.3	-19,730.2	-1.8
Subsidio Estatal	1,103,678.7	13,840.0	3,994.0	1,113,524.7	1,093,791.2	-19,733.5	-1.8
Subsidio Federal (ramo 12)		4,884.8		4,884.8	4,888.1	3.3	.1
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	36,347.2	780,586.5	395,928.8	421,004.9	747,719.9	326,715.0	77.6
Ingresos Financieros	18,130.3			18,130.3	24,258.4	6,128.1	33.8
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					688,207.3	688,207.3	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		751,970.3	395,928.8	356,041.5		-356,041.5	-100.0
Ingresos Diversos	18,216.9	28,616.2		46,833.1	35,254.2	-11,578.9	-24.7
S U B T O T A L	1,207,232.7	799,311.3	399,922.8	1,606,621.2	1,907,693.1	301,071.9	18.7
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	821,273.9			821,273.9	821,273.9		
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	821,273.9			821,273.9	821,273.9		
T O T A L	2,028,506.6	799,311.3	399,922.8	2,427,895.1	2,728,967.0	301,071.9	12.4



DIFEM

ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	61,293.9		61,293.9
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,873,078.2	46,875.0	1,919,953.2
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	59,512.6	688,207.3	747,719.9
TOTAL	1,993,884.7 =====	735,082.3 =====	2,728,967.0 =====

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 2 mil 28 millones 506.6 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 399 millones 388.5 miles de pesos, que se destinaron principalmente a los capítulos de servicios personales, materiales y suministros, transferencias, programa alimentario (FAM) y deuda pública, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 2 mil 427 millones 895.1 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 2 mil 349 millones 144.3 miles de pesos por lo que se tiene un subejercicio de 78 millones 750.8 miles de pesos, lo cual representó el 3.2 por ciento con respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron inicialmente 385 millones 887.7 miles de pesos, durante el año se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 21 millones 739.2 miles de pesos, que afectaron principalmente en los rubros sueldo base, gratificación burócrata, prima vacacional, liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos, estímulos por puntualidad y asistencia, días económicos; así como otros gastos derivados de convenio, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 407 millones 626.9 miles de pesos de los cuales se ejercieron 404 millones 129.3 miles de pesos, teniéndose una variación de 3 millones 497.6 miles de pesos, lo que representó el 0.9 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 635 millones 910.8 miles de pesos, durante el año se autorizaron traspasos netos por un millón 691.8 miles de pesos, que disminuyeron principalmente los rubros de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio; combustibles, lubricantes y aditivos, vestuario, blancos, prendas de protección y accesorios, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 637 millones 602.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 615 millones 879 mil pesos, por lo que se tuvo una variación de 21 millones 723.6 miles de pesos, lo cual representó el 3.4 por ciento, respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron 71 millones 518.6 miles de pesos, posteriormente se dieron traspasos netos de menos por 4 millones 237 mil pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 67 millones 281.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 61 millones 622.8 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 5 millones 658.8 miles de pesos, el cual representó el 8.4 por ciento con respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Inicialmente se autorizaron 111 millones 846.8 miles de pesos, durante el año se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 20 millones 268.5 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 132 millones 115.3 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 131 millones 943.5 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 171.8 miles de pesos, lo que representó el 0.1 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Inicialmente se autorizaron 2 millones 68.8 miles de pesos, durante el año se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 3 millones 884.5 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 5 millones 953.3 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 5 millones 822.7 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio 130.6 miles de pesos, lo que representó el 2.2 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizaron ampliaciones y reducciones netas por 356 millones 41.5 miles de pesos para el pago de pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se pagaron 308 millones 473.1 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 47 millones 568.4 miles de pesos, lo que representó el 13.4 por ciento respecto del monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

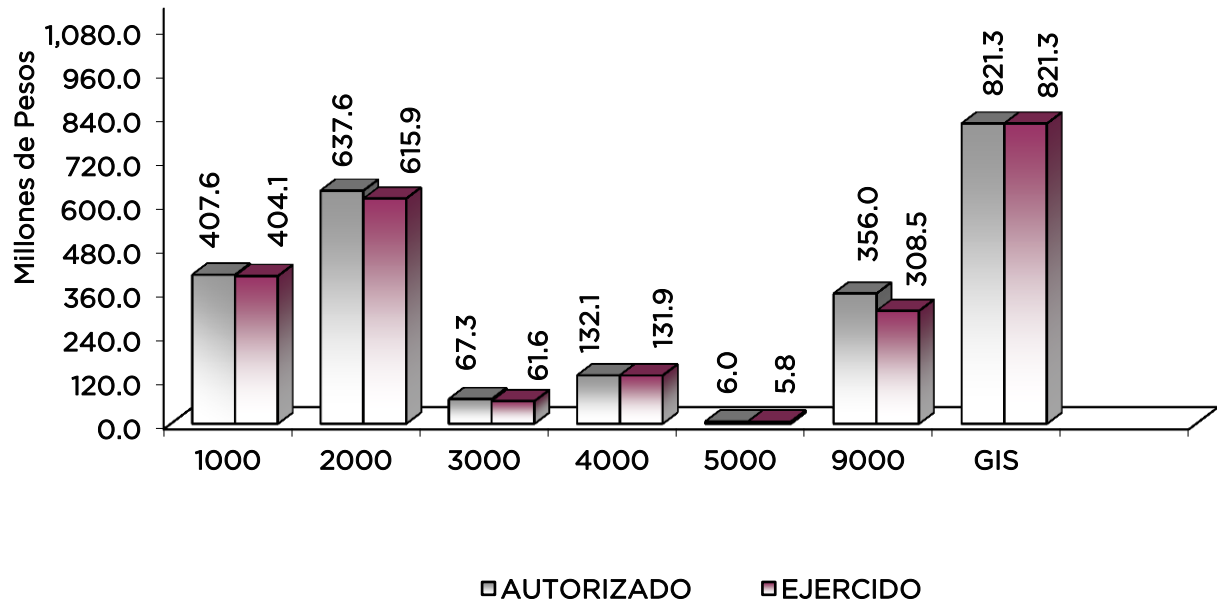
Se autorizaron para este programa 821 millones 273.9 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

DIFEM

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	U E S T O REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2 0 1 2 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	V A R I A C I Ó N IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	385,887.7	65,523.8	43,784.6	407,626.9	404,129.3	-3,497.6	-9
MATERIALES Y SUMINISTROS	635,910.8	15,227.5	13,535.7	637,602.6	615,879.0	-21,723.6	-3.4
SERVICIOS GENERALES	71,518.6	11,773.4	16,010.4	67,281.6	61,622.8	-5,658.8	-8.4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	111,846.8	22,009.5	1,741.0	132,115.3	131,943.5	-171.8	-1
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,068.8	5,771.1	1,886.6	5,953.3	5,822.7	-130.6	-2.2
DEUDA PÚBLICA		751,970.3	395,928.8	356,041.5	308,473.1	-47,568.4	-13.4
S U B T O T A L	1,207,232.7	872,275.6	472,887.1	1,606,621.2	1,527,870.4	-78,750.8	-4.9
INVERSIÓN PÚBLICA							
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	821,273.9			821,273.9	821,273.9		
T O T A L	2,028,506.6	872,275.6	472,887.1	2,427,895.1	2,349,144.3	-78,750.8	-3.2



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	404,129.3		404,129.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	615,879.0		615,879.0
SERVICIOS GENERALES	61,622.8		61,622.8
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	131,943.5		131,943.5
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	417.9	5,404.8	5,822.7
INVERSIÓN PÚBLICA	768,773.9	52,500.0	821,273.9
DEUDA PÚBLICA		308,473.1	308,473.1
T O T A L	1,982,766.4 =====	366,377.9 =====	2,349,144.3 =====

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México. Reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

GOBIERNO SOLIDARIO

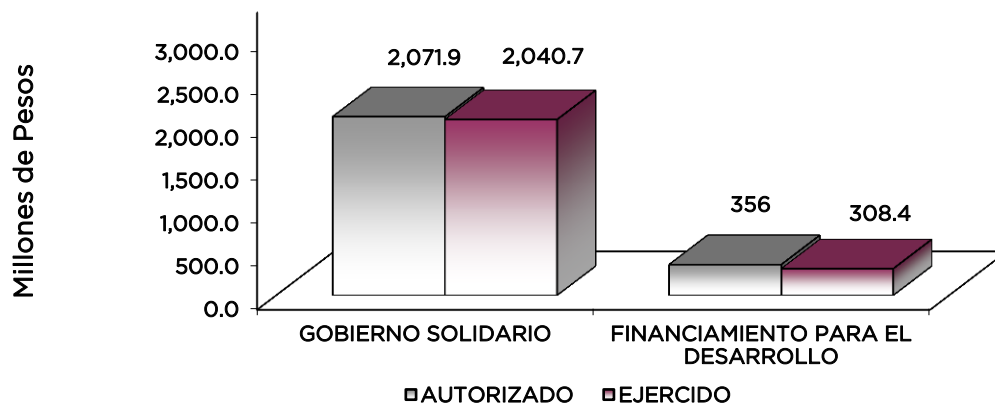
El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2 0 1 2 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Gobierno Solidario	2,028,506.6	120,305.3	76,958.3	2,071,853.6	2,040,671.2	-31,182.4	-1.5
Financiamiento para el Desarrollo		751,970.3	395,928.8	356,041.5	308,473.1	-47,568.4	-13.4
T O T A L	2,028,506.6 =====	872,275.6 =====	472,887.1 =====	2,427,895.1 =====	2,349,144.3 =====	-78,750.8 =====	-3.2

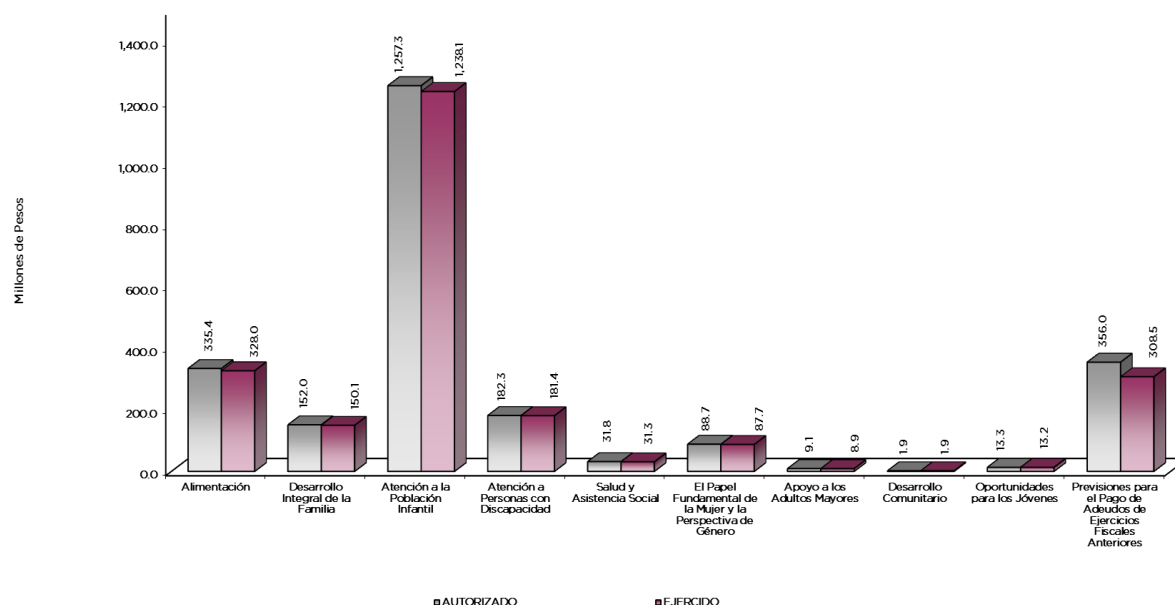
DIFEM



Una política social integral, debe apoyar tanto a la población en condiciones de pobreza como a la que ha logrado superarla y necesita mejorar su nivel de vida. Para impulsar una mejor calidad de vida entre los mexiquenses, el Gobierno Estatal, primero, debe identificar la problemática al nivel más básico posible y segundo, implementar acciones adoptadas a la nueva realidad de la sociedad y familia.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2012			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Alimentación	323,518.5	15,136.7	3,242.3	335,412.9	328,022.1	-7,390.8	-2.2
Desarrollo Integral de la Familia	135,978.4	22,084.9	6,057.7	152,005.6	150,157.7	-1,847.9	-1.2
Atención a la Población Infantil	1,250,246.6	57,917.3	50,902.2	1,257,261.7	1,238,079.7	-19,182.0	-1.5
Atención a Personas con Discapacidad	178,600.0	7,475.8	3,762.9	182,312.9	181,406.4	-906.5	-0.5
Salud y Asistencia Social	30,544.7	2,794.0	1,584.3	31,754.4	31,340.3	-414.1	-1.3
El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género	86,457.2	10,372.1	8,128.3	88,701.0	87,700.6	-1,000.4	-1.1
Apoyo a los Adultos Mayores	8,839.4	1,745.0	1,467.6	9,116.8	8,861.8	-255.0	-2.8
Desarrollo Comunitario	807.0	1,325.2	198.5	1,933.7	1,915.2	-18.5	-1.0
Oportunidades para los Jóvenes	13,514.8	1,454.3	1,614.5	13,354.6	13,187.4	-167.2	-1.3
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		751,970.3	395,928.8	356,041.5	308,473.1	-47,568.4	-13.4
TOTAL	2,028,506.6	872,275.6	472,887.1	2,427,895.1	2,349,144.3	-78,750.8	-3.2
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GOBIERNO SOLIDARIO

ALIMENTACIÓN

0701010101 ESTUDIOS NUTRICIONALES. El objetivo de este proyecto, es contribuir a la mejora del estado nutricional de la población vulnerable a través de la identificación de resultados de censos y encuestas, hábitos alimentarios y diagnóstico nutricional, tomando en cuenta las condiciones socioeconómicas, la disponibilidad de los alimentos, el acceso a los mismos y la ayuda alimentaria directa.

Para dar cumplimiento, se estableció una vinculación coordinada con organismos e instituciones, para atender de forma coordinada a los sujetos de atención en materia de nutrición y asistencia social, como lo son los beneficiarios de los desayunos en sus tres modalidades. Cabe destacar que estas alianzas fortalecen al Estado de México, ya que es importante desarrollar, proponer y coordinar acciones tendientes a la mejora del estado de nutrición de los menores escolares de nuestra entidad; la instrumentación de acciones encaminadas a fortalecer la cultura alimentaria, el fomento a una alimentación saludable a nivel individual, familiar y colectivo fueron la tendencia a seguir.

Con respecto a determinar la ubicación geográfica y por centro escolar de los menores escolares de 6 a 12 años, que presenten algún grado de sobrepeso y obesidad en las escuelas públicas de la entidad, se cumplió la meta al 100 por ciento. Este logro contribuye a conocer el estado nutricional de nuestros menores y realizar una mejor focalización de apoyos alimentarios.

Cabe señalar que no se contaba con un proceso para analizar dicha información, por lo cual se crea en esta alianza el programa SIVNE (Sistema de Vigilancia Nutricional en Escolares), programa innovador que coloca a nuestra entidad en la vanguardia, siendo el único en contar con un instrumento de vigilancia nutricional y detección de casos en riesgo metabólico en menores y poder dar un seguimiento para futuros censos y conocer la evolución e impacto de los apoyos brindados. Fueron 100 escuelas de nivel Primaria del Estado de México seleccionadas, en las que se realizó el V Censo de Peso y Talla y que presentaron prevalencias de sobrepeso y obesidad mayores a 30 por ciento, con base en la evaluación del estado de nutrición utilizando indicadores antropométricos así como aquellas escuelas con más de 500 alumnos. Se localizaron todos los centros escolares y se realizó la evaluación correspondiente para rectificar los datos que arrojó el V Censo de Peso y Talla, al parecer hay escuelas en donde sigue aumentando la prevalencia de sobrepeso y obesidad y en muy pocas ha disminuido, lo que significa que se tiene que seguir trabajando con instituciones académicas especialistas en la materia para el diseño e implementación de estrategias de combate a la mala nutrición.

Con respecto a coordinar el análisis para la detección de síndrome metabólico, también se cumplió al 100 por ciento la meta, utilizando criterios diagnósticos: perímetro de cintura, presión arterial, glucosa, resistencia a la insulina, colesterol total, lipoproteínas de alta densidad, lipoproteínas de baja densidad y triglicéridos, con el objetivo de incorporar a la población escolar al sistema de vigilancia nutricional para su seguimiento longitudinal y posteriormente implementar estrategias de educación en salud hacia la modificación de hábitos alimentarios saludables y el incremento de la actividad física, se seleccionaron un mil menores que tienen un alto grado de sobrepeso y obesidad así como posible riesgo metabólico, de las 100 escuelas visitadas, para evaluarlos nuevamente y realizarles otras pruebas clínicas de (presión arterial, niveles de glucosa en sangre, resistencia a la insulina, etcétera), con la finalidad de diagnosticar síndrome metabólico. Esta fase continúa en proceso; de igual manera, ya se implementan programas para dar continuidad a los trabajos como son el fomento a una alimentación saludable y la promoción de actividad física. Por lo que está en proceso de firma, la unión de instancias gubernamentales e instituciones expertas en materia de nutrición para una colaboración de mayor impacto para beneficio de los menores mexiquenses que se encuentran en riesgo nutricional e iniciar con el proyecto Control y Prevención de la Desnutrición, Sobrepeso y Obesidad en el Menor y Adolescente; siendo nuevamente el Estado de México un precursor en esta materia y un ejemplo a seguir para otras entidades.

Se instrumentó la vigilancia del estado nutricional de 4 mil 514 menores de 5 años, de 20 municipios prioritarios, mediante la entrega del suplemento alimenticio y latas de fórmula láctea; lo que reflejó el 112.8 por ciento de cumplimiento con respecto a los 4 mil menores programados en el año.

Finalmente; en este proyecto, se aplicó la Estrategia de Talla para la edad y Orientación Alimentaria, Alimentación Saludable y Actividad Física para los preescolares y escolares de escuelas públicas atendidos con las 3 modalidades de desayunos del DIFEM, en coordinación con el Instituto Nacional de Salud Pública, cumpliéndose al 100 por ciento la meta programada de esta investigación, en otras 60 escuelas más de nivel primaria, beneficiadas con los desayunos escolares en sus tres modalidades (fríos, calientes y raciones vespertinas) que otorga el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), con el fin de modificar la

dieta, la actividad física y el estado de nutrición del escolar y así prevenir la obesidad infantil y sus efectos secundarios.

0701010102 DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA. El objetivo de este proyecto es mejorar el estado nutricional de los niños, mujeres embarazadas o en período de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad y/o con padecimientos crónicos, a través de un apoyo alimentario directo, acompañado de acciones formativas que permitan el fomento de hábitos alimentarios adecuados que contribuyan al mejoramiento de sus condiciones de vulnerabilidad, que permitan disminuir la condición de pobreza alimentaria de la población de la entidad.

Se programó distribuir en el periodo un millón 136 mil Canastas Alimentarias Bicentenario y se cumplió el 100 por ciento la meta programada (un millón 136 mil paquetes alimenticios entregados a 142,000 familias).

Se capacitaron a familias beneficiadas en materia de alimentación, salud e higiene a través de 252 cursos en beneficio de 17 mil 96 personas, lo que representó el 100 por ciento respecto a los 252 programados en el periodo.

Se supervisó la entrega bimestral de canastas alimenticias, verificando el suministro de los productos que la integran por parte del proveedor a las bodegas en los municipios, lográndose el 81.9 por ciento, porque se realizaron 885 inspecciones de un mil 80 programadas en el año, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la entrega de insumos alimentarios y a la integración de los soportes documentales, por parte de los Sistemas Municipales DIF inspeccionados.

Con respecto a la evaluación del mejoramiento de las condiciones alimentarias de las familias marginadas atendidas con las canastas alimenticias, se cumplió al 100 por ciento la meta programada de esta evaluación, a una muestra de las 142 mil familias beneficiadas en el año, se tuvieron los siguientes resultados: dentro de la vulnerabilidad social, los grupos que predominan son los extremos de la vida, adultos mayores con el 22 por ciento, el de los menores de 5 años con un 45 por ciento y el grupo de personas con padecimientos crónicos con el 22 por ciento, siendo un total de 87 por ciento. De las encuestas aplicadas, el 90 por ciento, se observó haber mejorado condiciones alimentarias a través de las acciones complementarias de orientación alimentaria (pláticas de higiene, nutrición, salud, eventos alimentarios e incorporar los insumos alimentarios de la despensa a su dieta diaria, ya que el 85 por ciento de las familias preparan los insumos alimentarios de la despensa en los dos tiempos fuertes y representativos de la alimentación diaria: Desayuno y comida.

0701010103 CULTURA ALIMENTARIA. Este proyecto tiene como objetivo fomentar el consumo de una alimentación nutritiva, balanceada y económica a través de mecanismos que permitan proporcionar información suficiente para orientar y mejorar los hábitos alimentarios de las familias mexiquenses.

Se continuó con las acciones de elaboración de envasado de frutas y verduras, por lo que se impartieron 360 cursos de orientación alimentaria a 6 mil 589 personas, 100 por ciento de los

360 programados. Asimismo, se realizaron 45 cursos de nutrición y salud a un mil 419 personas, por lo que se alcanzó el 100 por ciento respecto a lo programado en el periodo.

En cuanto al fomento de orientación alimentaria a población abierta mediante pláticas, se otorgaron 70 cumpliéndose al 100 por ciento la meta programada en el periodo.

0701010104 ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS. A través de este proyecto se busca mejorar el nivel de nutrición de la población marginada, mediante la distribución de paquetes de especies menores en zonas con mayor índice de marginación, fomentando la producción de alimentos para autoconsumo.

De esta forma, se impartieron 85 cursos de capacitación a Unidades Productivas (UNIPRODES) a 973 personas de comunidades de alta y muy alta marginación, de 86 programados en el año, lográndose un 98.8 por ciento. También se realizaron 359 inspecciones para dar seguimiento a proyectos productivos en beneficio de un mil 866 personas, lográndose el 97.8 por ciento de la meta programada en el periodo.

Asimismo se coordinó la distribución de 33 mil 185 paquetes de aves de postura, 102.1 por ciento de 32 mil 500 programadas en el periodo, asimismo, se coordinó la instalación de 150 granjas o unidades cunícolas en beneficio de 735 personas, 15 granjas de ovi-caprinos para 332 personas y 10 granjas de pavos a 40 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado con estos tres tipos de granjas.

En la evaluación al impacto de la sostenibilidad de la distribución de paquetes avícolas, realizada en el mes de diciembre, se cumplió al 100 por ciento la meta programada de esta evaluación, se analizó la productividad y el beneficio a familias con aportación de huevo y carne de gallina, para complementar su alimentación fue el 80 por ciento. En la coordinación para la instalación de granjas familiares avícolas. se cumplió el 100 por ciento de 150 granjas programadas.

A través de esta vertiente del Ramo 33 en 2012 se realizan diversas acciones en beneficio de la población vulnerable. Con recursos de este fondo y gasto corriente se entregaron en el año 400 becas a niñas, niños y adolescentes trabajadores urbanos marginales y 400 para el fondo de becas a niños en situación de calle.

Para la atención al adulto mayor, se adquirieron 43 mil 978 cobertores, asimismo para apoyar a este grupo vulnerable que tienen alguna limitación física, se adquirieron un mil 124 ayudas funcionales (700 sillas de ruedas, 10 bastones y 414 andaderas) Sistemas Municipales DIF.

En el rubro de atención a personas con discapacidad, se adquirieron 135 mil despensas en el año, integradas por 23 piezas de 14 productos de la canasta básica, para beneficio de 22 mil 500 familias de los 125 municipios de la entidad.

0701010105 HUERTOS FAMILIARES. El propósito de este proyecto es fomentar la producción de hortalizas y árboles frutales y la creación de proyectos productivos en las zonas con mayor índice de marginación, mediante la capacitación a población abierta y familias con alguna

condición de vulnerabilidad, con la finalidad de favorecer la disponibilidad de frutas y verduras para estos grupos.

El DIFEM, proporciona capacitación e insumos para el cultivo de hortalizas que beneficien a las familias y sus comunidades. Para ello, se entregaron 108 mil 190 paquetes de semillas, 85.5 por ciento de los 126 mil 525 paquetes programados en el periodo, debido a la irregularidad en el clima durante el año, lo que originó que algunos Sistemas Municipales DIF, no retiraron el total de su asignación de paquetes de semillas; se capacitaron a 23 mil 151 familias en el establecimiento de huertos familiares, 104.9 por ciento de 22 mil 50 programadas en el año.

También se distribuyeron 3 mil 27 paquetes para proyecto productivo al mismo número de personas de las 3 mil 200 programadas en el periodo, 94.5 por ciento de cumplimiento anual, así mismo, se distribuyeron insumos para la creación de 771 huertos comunitarios o centros de enseñanza, 87.6 por ciento de los 880 programados en el periodo, debido a la misma justificación del párrafo anterior relativa a la irregularidad en el clima durante el año.

Por otra parte se distribuyeron insumos para 60 macroproyectos de huerto comunitario a 2 mil 520 personas, cumpliéndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

0701020101 FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA. Este proyecto está encaminado a promover la integración familiar y el desarrollo humano, con la participación corresponsable de instituciones públicas, privadas, sociales y los Sistemas Municipales DIF, para contribuir al fortalecimiento de los valores familiares y sociales que mejoren la calidad de vida de todos sus integrantes, a través de la ejecución de acciones preventivo educativas y el otorgamiento de servicios asistenciales.

Para dar cumplimiento a los objetivos, se otorgaron apoyos asistenciales excepcionales emergentes a población vulnerable, en el periodo la meta se cumplió en un 100.3 por ciento, es decir se atendieron un mil 204 personas con los apoyos de los un mil 200 beneficiarios programados, en virtud de que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población y al costo de cada tipo de apoyo solicitado.

En este proyecto también se incluye el otorgamiento de servicios funerarios integrales (que consisten en apoyar con servicio de velación, capilla, traslado, ataúd, y gestiones) a población vulnerable en la Funeraria Toluca, cuya meta alcanzó el 176.9 por ciento, es decir, 777 de 439 servicios integrales previstos en el periodo, debido a que es una actividad sujeta a la demanda de la población donde se ofrecen los servicios de capilla, traslado y ataúd en existencia, procurando dar la mejor de las respuestas y calidad del servicio. Dentro de este mismo rubro se entregaron 337 ataúdes, lográndose el 112.3 por ciento de 300 programados en el periodo, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de los expendios, funerarios de los Sistemas Municipales DIF. Complementariamente, se supervisaron expendios municipales, a través de 157 inspecciones sobre la operación de los servicios funerarios, lográndose el 91.8 por ciento de 171 programados en el periodo.

Se llevaron a cabo 10 pláticas regionales de capacitación en materia de procuración de fondos para los Sistemas Municipales DIF, de las 10 programadas, lográndose el 100 por ciento de cumplimiento en el periodo, ya que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de los Sistemas Municipales DIF.

Se llevó a cabo la celebración de los 4 convenios con los sectores público, social y privado, para la obtención de bienes y servicios dirigidos a la población vulnerable, lográndose el 100 por ciento de los 4 programados en el periodo.

Se promovió la conformación de voluntariados en los Sistemas Municipales DIF y en el gobierno estatal a través de 24 asesorías de 20 programados en el periodo, lográndose un cumplimiento del 120 por ciento, debido al incremento en la demanda y al interés de los Sistemas Municipales DIF para conformar sus voluntariados.

Se realizaron 47 visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan estos voluntariados de 28 programados en el periodo, lográndose el 167.8 por ciento, ya que debido a que en el primer y tercer trimestre se incrementaron las actividades de los voluntariados.

Se promovió la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores público, social y privado a través de 113 gestiones, lográndose el 113 por ciento de 100 programadas en el periodo, ya que es una actividad que se encuentra sujeta a la buena voluntad de los sectores, para apoyar y estar en mejores condiciones de dar la mejor de las respuestas a las peticiones ingresadas. Se logró la entrega de 6 mil 691 donativos en especie a la población vulnerable y a los Sistemas Municipales DIF, 108.3 por ciento de 6 mil 178 programados en el año, promoviendo 6 eventos artísticos y culturales de 6 programados en el periodo, lográndose el 100 por ciento, ya que en el segundo trimestre se concretaron varios contratos para la obtención de fondos.

También se actualizaron 125 diagnósticos de asistencia social de los 125 programados, lográndose el 100 por ciento anual; se proporcionaron 385 asesorías y asistencia técnica a los Sistemas Municipales DIF, en la operación de programas asistenciales, 102.6 por ciento de las 375 programadas en el periodo, ya que se contó con una mayor demanda por parte de los titulares de los SMDIF. Con respecto al Seminario Anual de Asistencia Social, se realizó en el mes de noviembre, con la presencia de 300 Presidentas, Directoras y personal de los Sistemas Municipales DIF, cumpliéndose la meta anual al 100 por ciento.

Por otra parte, se realizaron 91 de 90 reuniones regionales de capacitación y coordinación interinstitucional con la presencia de 2 mil 114 personas de los Sistemas Municipales DIF, lográndose el 101.1 por ciento del cumplimiento en el periodo.

Con la entrega de 199 mil 193 ayudas extraordinarias a los Sistemas Municipales DIF, de las 143 mil programadas en el periodo, lográndose el 139.3 por ciento, ya que es una actividad sujeta a la demanda y en los primeros trimestres del año existieron suficientes solicitudes de apoyo por parte de los Sistemas Municipales DIF.

Por otro lado, se realizaron 2 mil 748 visitas de seguimiento y fortalecimiento interinstitucional, 101.7 por ciento de las 2 mil 700 programadas. Se representó a la institución en 443 ceremonias, festivales, actos, giras y eventos oficiales realizados por los gobiernos municipales, los SMDIF y otras instancias vinculadas con la asistencia social, que implica un 118.1 por ciento de las 375 programadas en el año, porque es una actividad que se encuentra sujeta al número de invitaciones que recibe el DIFEM, por parte de los Sistemas Municipales DIF para asistir a eventos.

Se realizaron 253 inspecciones a coordinadores de los Sistemas Municipales DIF, para verificar la correcta operación del Programa de Integración Familiar, lográndose el 104.9 por ciento de las 241 programadas en el año; se promovieron las acciones del programa de integración familiar con Presidentas y Directoras de los Sistemas Municipales DIF, a través de 48 visitas, 100 por ciento de 48 programadas en el ejercicio. Se llevaron a cabo en febrero, abril, agosto y octubre, los 4 cursos de Escuela de Orientación para Padres en beneficio de 74 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo; se impartieron 112 pláticas de integración familiar con personal del DIFEM, 99.1 por ciento de 113 programadas en el año.

Por otra parte, se coordinaron 12 reuniones mensuales para difundir información en temas de prevención y bienestar familiar a coordinadores municipales, lográndose el 100 por ciento de los 12 programados anualmente y se impartieron 4 cursos a 47 coordinadores de los Sistemas Municipales DIF (SMDIF), para la aplicación del programa de integración familiar, lográndose el 80 por ciento de los 5 programados al año, derivado de que no se presentaron los coordinadores Municipales del programa de integración al curso programado en el mes de noviembre, por el cambio de administración municipal.

0701020102 ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO. Este proyecto tiene como objetivo contribuir a la prevención de la violencia o maltrato familiar, a través de la investigación de reportes de probable maltrato, en su carácter jurídico, físico, psicológico y social, a fin de garantizar el respeto a sus derechos, con pláticas de orientación a víctimas y generadores que permitan prevenir el maltrato en familias vulnerables. Este proyecto se enfoca a promover la prevención del maltrato infantil y la violencia familiar, se orienta acerca de los derechos de los grupos vulnerables como niños, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, así como el de brindar atención integral a través de un grupo de profesionales en el área médica, psicológica, jurídica y social a quienes hayan sido víctimas del maltrato, así como a sus familias.

En el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia estatal se atendieron 815 personas, alcanzándose un 125.3 por ciento anual de los 650 programados, a través de la investigación de reportes de probable maltrato, debido a la difusión de la no violencia, aunado a que durante todo el año se llevaron a cabo actividades de prevención en instituciones gubernamentales, no gubernamentales y educativas.

En cuanto a la atención a las víctimas de maltrato comprobado se atendieron a 362 personas de las 310 programadas en el periodo, con un cumplimiento del 116.7 por ciento ya que es una meta que se encuentra supeditada a la consistencia e inconsistencia de la presencia del usuario para ser atendido, aunado a la confirmación del maltrato en la valoración psicológica.

Asimismo, en la impartición de pláticas para prevenir este fenómeno se otorgaron 45 a un mil 550 personas, 112.5 por ciento de las 40 programadas, derivado de la demanda que se dio por la sociedad sobre el fenómeno de los diferentes tipos de violencia, así como a la participación del Centro en las diversas instituciones educativas, impartándose pláticas sobre bullying, lo que permitió elevar considerablemente la meta.

Por otra parte, se capacitó y difundió el modelo de prevención y atención a los Sistemas Municipales DIF, a través de 48 cursos de los 40 programados 20 por ciento más de lo programado; ya que el compromiso que se tiene para brindar atención óptima a los usuarios, por lo que se hace necesario capacitar en forma constante al grupo multidisciplinario de los CEPAMYF municipales, lo que originó elevar la meta considerablemente.

Se llevaron a cabo investigaciones de generadores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal beneficiándose a un mil 85 personas de 700 programadas equivalente al 155 por ciento, derivado de los reportes recibidos durante todo el año por los diversos medios con los que se cuenta para realizar los reportes de maltrato. Y se atendieron a estos generadores beneficiando a 523 personas, alcanzándose el 130.7 por ciento de 400 programadas, en virtud de que en los demás trimestre se rebasaron las metas en atención a la demanda de los receptores de maltrato.

También se realizaron 207 valoraciones multidisciplinarias para casos de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal de 170 programadas 121.7 por ciento, debido a las quejas recibidas y a la atención brindada por las diferentes áreas, se realizan las valoraciones multidisciplinarias para determinar en cada caso el seguimiento y tratamiento que se debe proporcionar; así como también se llevaron a cabo 20 reuniones para analizar estos casos lográndose un 83.3 por ciento de 24 programadas, debido a que no se pudieron llevar a cabo 2 reuniones que se tenían programadas para este periodo por la carga psicológica brindada a los usuarios del CEPAMYF, aunado a que no fue posible empatar las agendas por las diferentes actividades de cierre de año.

Asimismo, se llevaron a cabo 35 denuncias ante la autoridad jurisdiccional en casos de maltrato comprobado llegando a un 116.6 por ciento de 30 programadas, ya que durante el año se determinó un mayor número de casos de intervención jurídica.

0701020103 SERVICIOS JURÍDICO-ASISTENCIALES A LA FAMILIA. Este proyecto tiene como objetivo contribuir a garantizar el respeto a los derechos de las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y familias en estado de vulnerabilidad, mediante la orientación jurídica y asistencia legal. Esto se hace a través de la Procuraduría Estatal y las Municipales de la Defensa del Menor y la Familia, mismas que acercan los servicios de patrocinio jurídico a la población más desprotegida, atendiendo particularmente las problemáticas en materia de derecho familiar, así como de maltrato infantil y violencia familiar.

En el periodo, se realizaron 336 estudios socioeconómicos y psicológicos para determinar la vulnerabilidad de los solicitantes de 330 programados en el periodo, lográndose un 101.8 por ciento.

Asimismo se realizaron 6 mil 68 asesorías jurídicas, 97.8 por ciento, de las 6 mil 200 asesorías jurídicas previstas. Respecto al patrocinio de juicios en materia familiar, se alcanzaron 98 juicios, lográndose un cumplimiento del 94.2 por ciento, de los 104 juicios programados.

Por su parte, en la capacitación a los Sistemas Municipales DIF en materia jurídico familiar se realizaron 12 cursos, lográndose el 100 por ciento de la meta anual programada para este ejercicio.

0701020104 ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS. El DIFEM contribuye con apoyo alimentario y de albergue a familiares de pacientes internados en hospitales dependientes del IMIEM, que por su condición económica así lo requieran y cuyo lugar de residencia se encuentra en municipios distantes a la ciudad de Toluca, a través de la Clínica Albergue Familiar (CAF). Por lo que en el año 2012 se otorgó albergue a 16 mil 970 personas de las 18 mil 500 programadas durante el periodo, lográndose un 91.7 por ciento. De igual manera se otorgó apoyo alimenticio a 5 mil 603 personas a través de 32 mil 645 raciones de las 29 mil programadas, lográndose un 112.5 por ciento, debido a que durante el año los grupos religiosos que acudían a regalar comida afuera del Hospital para el Niño disminuyeron, lo que originó que las personas acudieran a la Clínica Albergue Familiar a solicitar el servicio de alimentos, por lo que se incrementó la meta anual.

Asimismo, se impartieron 90 pláticas de orientación psicológica y médica a un mil 297 personas familiares de pacientes hospitalizados que acudieron a la Clínica Albergue Familiar, lográndose el 100 por ciento de la meta programada anual.

0701020106 PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES. Dentro de los programas y acciones preventivas, el DIFEM busca continuar con las acciones de promoción y otorgamiento del servicio de atención psicológica ambulatoria a usuarios de sustancia psicoactivas, con el apoyo de los Sistemas Municipales DIF e incrementar e impulsar acciones preventivo educativas para sensibilizar a los grupos vulnerables sobre los daños que ocasiona el consumo de dichas sustancias. Esto para disminuir la incidencia de casos de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia en la población en riesgo, incidiendo en las causas individuales, familiares y sociales, con la participación del personal operativo de los Sistemas Municipales DIF y de la población. Asimismo, se da orientación y atención psicológica a las personas con alguna adicción, para ayudarlos a superarla.

Dentro de este proyecto y durante el ejercicio 2012, se otorgaron 24 asesorías para que áreas de los Sistemas Municipales DIF y del DIFEM fueran reconocidas como áreas libres de humo de tabaco, alcanzándose con ello el 120 por ciento de las 20 asesorías programadas, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda por parte los Sistemas Municipales DIF para contar con áreas reconocidas como Libres de Humo de Tabaco.

Para ello, se llevaron a cabo 159 inspecciones al personal de los Sistemas Municipales DIF sobre prevención y atención de adicciones, lográndose un 93.5 por ciento de las 170 programadas anualmente, se proporcionó orientación a usuarios de sustancias psicoactivas a familiares o personas en riesgo, a través de 219 asesorías a igual número de personas, lográndose el 99.5 por ciento de las 220 programadas en el periodo.

Se fomentó una cultura de prevención de las adicciones a través de la elaboración y distribución de material educativo a 10 mil 850 personas, de las 10 mil 600 programadas en el periodo, 102.3 por ciento; y 6 talleres sobre prevención de adicciones a 215 personas lo que representó el 120 por ciento de los 5 cursos programados, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio; además, se otorgaron 177 pláticas a 4 mil 73 personas de 180 programadas, 98.3 por ciento de la meta programada.

Además, se realizaron 13 jornadas informando a 3 mil 160 personas sobre prevención de adicciones con personal del DIFEM (en los meses de enero, marzo, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre), lográndose el 185.7 por ciento de la meta programada en el periodo, derivado a que se llevó a cabo una jornada más a las ya programadas, en atención a la demanda de la población, aunado a que se contó con la infraestructura suficiente y necesaria para llevar a cabo la jornada.

De igual manera, se otorgaron 10 cursos de capacitación a 38 servidores públicos de nuevo ingreso de los SMDIF sobre lineamientos y normatividad para operar el programa de prevención de adicciones, lográndose el 83.3 por ciento de los 12 programados en el año, ya que es una actividad que se encuentra sujeta al ingreso de personal nuevo en los Sistemas Municipales DIF, y se tuvo que cancelar un curso que estaba programado en noviembre por falta de quorum.

0701020107 ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA. Uno de los aspectos fundamentales en el desarrollo de las personas es el cuidado de su salud física y mental. Por ello en este proyecto, se tiene como objetivo primordial reducir los índices de prevalencia de trastornos mentales que favorezcan una buena salud mental para la integración familiar en las poblaciones vulnerables y que carezcan de seguridad social en el Estado de México, mediante la instrumentación de acciones de educación, promoción, prevención y atención de los trastornos.

El DIFEM, a través de la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente”, difunde información, otorga orientación y atención a la población en general sobre trastornos emocionales, conductuales y mentales, canalizando a los pacientes con padecimientos severos a instituciones del sector salud. Se otorgaron 17 mil 103 consultas psicológicas y médico-psiquiátricas de las 20 mil 200 programadas en el año, lográndose el 84.6 por ciento para este ejercicio, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población usuaria.

Con respecto a la organización de la Jornada Estatal de Salud Mental, se realizó en el mes de octubre, atendándose a 229 personas; cumpliéndose el 100 por ciento de la meta.

La meta de personas orientadas a través de pláticas en temas de salud mental, se alcanzó en un 99.2 por ciento realizándose 128 pláticas a 10 mil 789 personas de las 129 programadas para este periodo.

Se llevaron a cabo 329 asesorías a la población en temas de salud mental de 336 programadas para este periodo con un 97.9 por ciento, asimismo, las inspecciones a coordinadores municipales para la realización de actividades de promoción, prevención y atención a la salud mental, se reflejó en 272 inspecciones respecto a las 324 programadas lográndose un

cumplimiento del 83.9 por ciento, ya que en los primeros periodos no se contó con la infraestructura suficiente y necesaria para llevar a cabo las inspecciones.

0701020301 SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO. Este proyecto está encaminado a mejorar los esquemas que proporcionen seguridad alimentaria a la población vulnerable (personas adultas, discapacitados y adultos mayores), a través de la habilitación de espacios para la elaboración comunal de alimentos inocuos, nutritivos, físicos y económicamente accesibles, que constituyan una alternativa de atención. Incluye procesos de planificación y ejecución, sustentados en la participación y organización social, que permita mejorar la alimentación de la población con problemas de desnutrición en áreas urbanas y rurales. Al mes de diciembre eran 33 espacios de este tipo en 18 municipios (15 en escuelas y 18 en comunidad abierta).

En estos centros se proporciona orientación alimentaria en materia de salud e higiene. Se tenía programado llevar a cabo 400 inspecciones en el año a los espacios de alimentación de centros escolares y comunidades, realizándose 403, lo que representó el 100.7 por ciento.

Además, se coordinó la entrega de insumos alimentarios a 2 mil 227 personas vulnerables en los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo en 33 espacios de 2 mil 230 programados, que representan un cumplimiento del 99.8 por ciento en el periodo, y se impartieron 188 pláticas comunitarias de alimentación a 899 personas en 33 espacios, lográndose el 98.9 por ciento de 190 pláticas programadas en el periodo.

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL

0701030201 ALBERGUES INFANTILES. El DIFEM, tiene entre sus prioridades mantener una atención integral a los menores con problemas de abandono, extravío, maltrato u orfandad contribuyendo a resolver su situación jurídica, además de proporcionarles a los albergados los elementos básicos que favorezcan su desarrollo y futura participación activa con la sociedad. A estos niños se les proporciona atención integral (casa, vestido, sustento, servicios médicos, educación) en los albergues ATI (Albergue Temporal Infantil), ATRI (Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil), Villa Hogar y Villa Juvenil.

En el ATI se programó la atención temporal a 300 niños, registrándose una máxima de 349 menores durante el año, lo que representó un 116.3 por ciento en el periodo anual, en virtud al incremento de presuntos delitos cometidos en contra de los menores. En el caso de las reintegraciones, la meta se cumplió en un 104.8 por ciento, ya que se lograron 236 de 225 programadas en el año. Adicionalmente, se llevó a cabo la canalización de 143 menores a otras instituciones de asistencia pública y privada de los 110 programados en el periodo, lográndose un 130 por ciento, debido a que se logró la firma de convenios con instituciones de asistencia privada, en virtud de lo anterior se estuvo es posibilidades de poder otorgarle a los menores un albergue permanente de asistencia pública y privada.

Por otra parte, en el Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil se ofreció atención a 37 niños de los 30 programados en el periodo, revasando la meta en un 23.3 por ciento de lo programado,

resultado derivado a que fueron reingresados al albergue, algunos menores que ya habían sido canalizados a otra institución de asistencia privada llamada Casa EMAUS, por no adaptarse a la misma. En cuanto a la atención del Albergue Villa Hogar, éste atendió a 83 de los 90 beneficiarios programados, alcanzándose una meta del 92.2 por ciento en el periodo. Además se promovió en 2 albergues del DIF estatal (Villa Hogar y Villa Juvenil), la continuidad educativa de 125 niños y jóvenes albergados 89.2 por ciento de los 140 programados en el año, ya que se tiene menor población en el Albergue Juvenil, lo cual impacta en la población final beneficiada, resultante de la suma del albergue de Villa Hogar y Villa Juvenil, a la cual se busca proveerles continuidad educativa en escuelas externas a la institución. Respecto a la realización de la Junta Multidisciplinaria se llevaron a cabo 45 reuniones de 48 programadas, alcanzándose el 93.7 por ciento en el año.

En el Albergue Villa Juvenil, se atendieron a 46 de los 50 niños y jóvenes programados, alcanzándose el 92 por ciento en el ejercicio.

Como parte de las acciones de eventos deportivos profesionales para los menores albergados, es importante destacar que en el periodo la meta se cumplió al 91.6 por ciento, con la realización de 11 eventos de 12 programados en el año en beneficio de 220 niños.

Cabe resaltar que este grupo vulnerable que está bajo la custodia del DIFEM, es atendido en los 4 albergues hasta su mayoría de edad, cuando no hay familiares idóneos para su reintegración o cuando no es adoptado, recibe atención integral, educativa y cuidados asistenciales.

También se dio seguimiento de adaptabilidad de los menores canalizados a albergues externos a la institución a través de 343 estudios de 274 programados en el periodo equivalente al 125.1 por ciento de lo programado, derivado al incremento en el número de menores canalizados a los albergues red, con los cuales se tiene firmado un convenio de colaboración, para atender las necesidades específicas de cada menor y otorgarles una mejor calidad de vida.

Se entregaron 7 apoyos en especie a albergues externos y Casas Hogar alcanzándose un 100 por ciento de los donativos, asimismo, se realizaron 15 evaluaciones y 114 inspecciones lográndose un 100 por ciento en ambas metas.

0701030202 ADOPCIONES. Dentro de este proyecto el DIFEM busca incrementar la adopción de menores que se encuentran bajo la tutela legítima del DIFEM, lo que permitirá reintegrarlos a un nuevo núcleo familiar que asegure su desarrollo emocional, social y el ejercicio y goce de sus derechos humanos. Además, se realizan acciones coordinadas para ofrecer la oportunidad de un nuevo hogar a los niños albergados bajo su responsabilidad, una vez que se regulariza la situación legal de los mismos, teniendo como objetivo incrementar el número de niños en desamparo que son otorgados en adopción, propiciando mejores condiciones de vida para ellos y sus familias.

Como resultado se logró incorporar a un nuevo hogar a 38 niños, de 87 programados, lográndose una meta anual del 43.6 por ciento, en virtud a que el rango de edad de los menores viables con situación jurídica resuelta no coincide con la edad que los solicitantes hicieron en su petición, ya que regularmente prefieren niños menores a los 5 años y la mayoría de niños

albergados rebasa esa edad, aunque hubo una gran cantidad de solicitudes a candidatos a adoptar, no todos son viables, derivado de los estudios que se les practican. De igual manera, se regularizó la situación legal de 110 niños albergados, lo que representó 89.4 por ciento respecto a los 123 programados en el ejercicio, debido a que algunos menores se reintegraron a su familia de origen, por lo que no fue necesario regularizar su situación jurídica.

Por otra parte, se tramitó el registro civil de 67 menores que ingresaron a los albergues del DIFEM de 125 programados, lográndose el 53.6 por ciento anual, debido a que los menores que se reintegraron al albergue cuentan con su acta de nacimiento, por lo cual ya no fue necesario tramitar el documento, se dieron 228 informes al Ministerio Público sobre la situación jurídica de los menores y adolescentes albergados, bajo cuidado del DIFEM, 76 por ciento, de 300 programados en el 2012, ya que algunos menores albergados se encuentran en proceso de definir su situación socio-jurídica (reintegración, canalización, egreso, su institucionalización y en su caso como último recurso la adopción).

Se llevaron a cabo 3 sesiones del Consejo Mexiquense de Adopciones de 9 programadas, lo que reflejó un cumplimiento del 33.3 por ciento de la meta anual, en virtud de que el Consejo Mexiquense de Adopciones es un órgano colegiado y las fechas para sesionar dependen de la agenda de cada uno de los integrantes. Asimismo, se realizaron 704 estudios médicos, psicológicos y de trabajo social para determinar la idoneidad de los candidatos a adopción, habiéndose programado 862, lo que representó un cumplimiento del 81.6 por ciento, debido a que en el presente año se entregó un menor número de solicitudes de adopción, con el fin de despresurizar, la lista de espera de solicitantes de adopción actual, ya que se encuentran en espera de un menor desde el 2008, lo que originó no cubrir con la totalidad de estudios de idoneidad a candidatos a adopción programados.

Respecto al seguimiento que se realiza a los menores que han sido canalizados a albergues externos a la institución, se realizaron 291 estudios para dar seguimiento a la adaptabilidad de 312 programados, lográndose un cumplimiento del 93.2 por ciento en el año.

Finalmente, en este proyecto también se realizaron 38 talleres de inducción a la adopción para 310 personas, ya que se habían programado 57 cursos, es decir, 66.6 por ciento de cumplimiento en el periodo, referente a que en el presente año se entregó un menor número de solicitudes de adopción, con el fin de despresurizar la lista de espera de solicitantes de adopción actual, ya que se encuentran en espera de un menor desde el 2008, lo que originó no cubrir con la totalidad de cursos, por lo anterior se vieron afectadas las metas de todo el proceso de adopciones.

0701030204 DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE. Este proyecto tiene como objetivo disminuir la expulsión de menores del núcleo familiar que realizan actividades laborales en sitios y vía pública, atendiendo sus necesidades básicas e impulsando sus capacidades y mejoramiento de sus condiciones de vida, así como disminuir los riesgos psicosociales asociados al trabajo infantil como la farmacodependencia, delincuencia y explotación sexual comercial infantil por medio de la capacitación y sensibilización de los menores y sus familias. Además se promueven los derechos de las niñas, niños y adolescentes trabajadores, en el ámbito de los Consejos Municipales para la Protección y Vigilancia de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para la prevención, atención, desaliento y

erradicación del trabajo infantil y la explotación sexual comercial infantil con los Sistemas Municipales DIF.

El DIFEM desarrolla acciones con recursos estatales para la Atención a Menores Trabajadores Urbano Marginales (METRUM), así como los programas federales denominados “De la calle a la Vida” y el de “Prevención, atención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil” (PROPAESCI), que apoyan a estos niños y a sus familias, para prevenir la salida de los menores de su núcleo familiar o, en su caso, promover la reintegración de los mismos a sus respectivos hogares.

Se realizó la gestión de 90 becas económicas con los sectores público, privado y social para menores trabajadores urbano marginales, del nivel educativo básico, de 55 programadas en el ejercicio, lo que reflejó un cumplimiento del 163.6 por ciento, se logró la gestión de becas con los diferentes usuarios y actividades de los diferentes niveles de gobierno, contando con una respuesta favorable para apoyar a los menores.

En cuanto a la parte preventiva, en el ejercicio 2012 se proporcionaron 435 asesorías a Sistemas Municipales DIF en materia de atención a menores trabajadores urbano marginales, lográndose un cumplimiento anual del 100 por ciento; con respecto a los proyectos del Programa de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Sistemas Municipales DIF “De la Calle a la Vida” se realizaron en octubre, noviembre y diciembre 12 de 10 programados 120 por ciento de cumplimiento, debido a que el Comité Técnico de Estrategia de la Calle a la Vida, autorizó el total de los proyectos propuestos ante DIF Nacional, aunado a que se disminuyó el monto del recurso de los proyectos a financiar, con el fin de beneficiar a más municipios.

Se coordinó el otorgamiento de 930 becas a menores trabajadores para reintegrarlos a la educación, de las un mil 8 programadas, alcanzándose la meta anual en 92.2 por ciento. De igual manera, para apoyar la atención a estos menores en todo el Estado de México, se capacitó a personal de los Sistemas Municipales DIF que implementan acciones del programa de Explotación Sexual, Comercial Infantil (ESCI) con 6 cursos a 101 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo y se dio capacitación al personal de los Sistemas Municipales DIF, en la elaboración de modelos de prevención a menores trabajadores urbano marginales a través de 11 cursos a 135 personas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento en el periodo.

Con respecto a las 2 investigaciones sociales sobre menores trabajadores urbanos marginales con financiamiento de recursos federales del Ramo 12, se realizaron en julio y octubre, dándose cumplimiento a la meta en un 100 por ciento respecto a los 2 diagnósticos programados; resaltando entre sus resultados lo siguiente: En la referente al tema de Explotación Sexual Infantil, realizada en julio, financiada con recursos federales del Ramo 12, donde se observó que el uso de nuevas tecnologías (Internet) es uno de los factores de riesgo que las niñas, niños y adolescentes están expuestos principalmente por no seguir las reglas básicas de seguridad y proporcionar información personal amplia que permite detectar su ubicación e inclusive la problemática familiar., lo que puede ser utilizado por la delincuencia organizada. La segunda, se denominó “Dinámica Familiar” y fue realizada en el mes de octubre con recursos estatales, en esta investigación se hace patente la desintegración familiar como un factor detonante de la

presencia de niños en calle y del trabajo infantil, también se detectó la presencia importante de violencia intrafamiliar, factor que expulsa a los menores a la calle.

0701030205 MENORES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA. En este proyecto se pretende contribuir a la disminución de los índices de migración no acompañada y problemática colateral de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados que viajan solos, mediante la promoción de acciones coordinadas de protección y contención familiar y comunitaria con los Sistemas Municipales DIF y organizaciones sociales civiles.

En la vertiente de prevención se otorgó capacitación y formación del personal interdisciplinario en acciones de prevención a la población infantil y adolescente migrante y repatriada, sus familias y comunidades a través de 3 cursos a 44 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el año.

También, se otorgaron 52 asesorías a igual número de Sistemas Municipales DIF para dar seguimiento a las acciones técnicas destinadas para apoyar la operación y desarrollo de la estrategia de menores migrantes, lográndose un 96.3 por ciento de lo programado en el periodo. Con respecto a los 4 proyectos específicos programados de atención y mecanismos de atención eficientes entre los diferentes Sistemas Municipales DIF, que permiten el seguimiento de las acciones de reintegración familiar, así como arraigar al lugar de origen a los menores de edad, que por sus características de vulnerabilidad se encuentran en riesgo de emigrar, se reforzaron la infraestructura de los 3 Centros denominados “Centro Comunitario de Protección y Atención a la Infancia tonatiquense Migrante y en Riesgo”; en Acambay “Centro Comunitario de Protección y Atención a la Infancia Migrante y en Riesgo” y en Ecatepec “Centro Comunitario de Protección y Atención a la Infancia Repatriada Migrante y en Riesgo”, así mismo se implementó un nuevo centro en el municipio de Malinalco, lo que representó el 100 por ciento.

En la vertiente de atención, se realizó la reincorporación al seno familiar de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados, cumpliéndose la meta anual en un 120 por ciento, ya que se reincorporaron a 36 niños de 30 programados en el periodo, ya que toda vez que estamos sujetos a la detección o no de menores migrantes y repatriados no acompañados originarios del Estado de México y la capacitación a Sistemas Municipales DIF en materia de atención a la infancia migrante y repatriada no acompañada, se realizó en octubre atendiendo en el curso a 56 personas.

0701030206 PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL. Este proyecto tiene como objetivo continuar con la implementación de acciones de difusión de la cultura de respeto, valores, equidad y democracia, mediante la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de los Sistemas Municipales DIF que operan la Red de Difusores Infantiles. Este proyecto busca que las niñas, niños y adolescentes difundan sus propios derechos a través de la aplicación del Curso-Taller de Participación Infantil y actividades infantiles, en el periodo se otorgaron 3 cursos de capacitación para la operación del Manual de Participación Infantil a 32 personas de los SMDIF, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo; se organizaron 6 eventos sobre las actividades del Difusor Infantil estatal, con las que se promocionan los derechos de la niñez, lográndose el 120 por ciento de los 5 programados, debido a que en el segundo trimestre se llevó a cabo un evento más, derivado de la intensa

campaña de difusión y promoción que realizó el difusor estatal. Con el objeto de poder proporcionar asesoría técnica a los Sistemas Municipales DIF, se lograron 170 asesorías para dar seguimiento a las actividades de la Red de Difusores Infantiles del Estado de México en el periodo, que representaron el 100 por ciento.

Asimismo, se brindó capacitación a los consejos municipales de protección y vigilancia sobre la convención de los derechos del niño, otorgando 19 pláticas de 24 programadas equivalente al 79.1 por ciento de la meta programada, debido a que esta meta está sujeta a la demanda y atención en materia de capacitaciones a los Sistemas Municipales DIF; finalmente en el proyecto, se organizaron 2 eventos para la difusión de la convención de los derechos del niño lográndose un 100 por ciento sobre lo programado.

0701030301 DESAYUNOS ESCOLARES. El DIFEM mantiene su compromiso de contribuir a la mejora del estado de nutrición de la población infantil preescolar y escolar, con desnutrición y en riesgo, que asiste a planteles escolares públicos, durante el turno matutino y vespertino, ubicados en comunidades marginadas de zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas; a través de una ración alimentaria pertinente, involucrando a las instancias que intervienen en el proceso, para que sea sostenible. En esta tarea participan directamente los Sistemas Municipales DIF, profesores y padres de familia en el otorgamiento de desayunos diarios a los niños que cursan preescolar y primaria.

Se programó la distribución de 94 millones 899 mil 830 desayunos fríos, alcanzándose la cifra de 84 millones 229 mil 9 raciones entregadas en el año, a una máxima de atención diaria de 462 mil 926 niños de 6 mil 385 escuelas públicas de la entidad que operaron el programa (máxima del año), lo que significó alcanzar la meta anual en un 88.7 por ciento, debido a que algunos Sistemas Municipales DIF a partir del mes de octubre fueron cancelando la dotación correspondiente al último trimestre en virtud de que ya no contaban con presupuesto para el pago del personal operativo, y por ende la distribución de los insumos alimentarios a las escuelas beneficiadas no se completó; es importante señalar que la mayor parte de los SMDIF, cancelaron y ya no realizaron el trámite administrativo correspondiente para la distribución de los insumos correspondientes al mes de diciembre, lo que originó que no se alcanzara la meta programada. Asimismo, se entregaron 23 millones 919 mil 776 de raciones vespertinas de los 24 millones 446 mil 250 programadas, alcanzándose el 97.8 por ciento en el periodo a una máxima de 119 mil 250 niños atendidos diariamente en 921 escuelas públicas del turno vespertino que operan el programa en la entidad.

Por otra parte, se llevaron a cabo 6 mil 905 supervisiones a los Sistemas Municipales DIF y escuelas beneficiadas con desayunos fríos y raciones vespertinas de las 6 mil 640 inspecciones programadas en el año, alcanzándose un 103.9 por ciento.

De igual manera, se realizaron 199 supervisiones a almacenes y centros escolares para evaluar la calidad de los productos recibidos y su buen manejo de 200 programados en el periodo, alcanzándose el 99.5 por ciento de cumplimiento, y se capacitaron a los encargados de las bodegas regionales y Sistemas Municipales DIF sobre las buenas prácticas de almacenamiento y manejo de productos alimenticios a través de 36 asesorías de 40 programadas, es decir, se logró el 90 por ciento anual. Para garantizar la calidad fisicoquímica, microbiológica y sensorial de los

insumos otorgados a los beneficiarios, fueron realizados 700 análisis a los productos alimenticios muestreados en bodegas y desayunadores para verificar que cumplan con las especificaciones técnicas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento de los programados.

Se realizaron 2 evaluaciones en junio y diciembre, para conocer el impacto nutricional de los desayunos escolares fríos y raciones vespertinas, mediante una muestra de los menores atendidos, que conforme al calendario de evaluaciones representaron el 100 por ciento de la meta establecida para este periodo, resultando con ella que: Para 2012, se esperaba que la desnutrición de los 462,926 menores atendidos con desayunos fríos disminuyera un 1 por ciento y pasara del 10.9 al 9.8 por ciento y los resultados de la evaluación muestran que se logró disminuir 1.1 puntos porcentuales esta prevalencia (10.9 vs 9.8) durante el ciclo escolar, con el programa de desayunos fríos. Por otra parte, se esperaba que la desnutrición en 119,250 menores atendidos con raciones vespertinas disminuyera un 1.6 por ciento (del 9.4 por ciento se ubicara en el 7.8 por ciento).

Respecto al estudio de la vigilancia nutricional de los niños beneficiarios con desayuno frío y raciones vespertinas, se desarrolló en el mes de diciembre, cumpliéndose, la meta al 100 por ciento. Reflejando que los menores beneficiados del programa Raciones Vespertinas durante el ciclo escolar 2011-2012, mejoraron notablemente su estado de nutrición; podría pensarse que estos resultados son poco alentadores, sin embargo el programa demuestra la capacidad que tiene para lograr una recuperación del beneficiario, lo que se traduce en un impacto positivo del programa en la población vulnerable.

Por otro lado, los resultados del programa Desayunos Escolares Fríos, no muestran cambios significativos, sin embargo, podemos observar que si bien el programa no disminuye los casos de desnutrición, tampoco permite que el beneficiario empeore su estado de nutrición, lo que conlleva a concluir que este programa es un factor protector de la población beneficiaria, porque ha contribuido a mantener su condición nutricional.

Cabe precisar que la mayoría de las veces los resultados anteriores no dependen del Organismo, sino de factores externos, por ejemplo, otorgar el desayuno en horarios no permitidos, o dar la ración a los niños de toda la escuela sin que lo requieran, ya que el programa está diseñado sólo para mejorar la condición nutricional de los menores escolares (desnutridos o en riesgo), porque si se otorga a niños con una condición nutricional normal, podemos provocarle sobrepeso.

Esta evaluación de impacto, nos permite mejorar la operación del programa con el firme compromiso de contribuir en la mejora del estado de nutrición de los menores beneficiarios de los programas Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas, por lo cual seguiremos trabajando para ayudar a cada uno de nuestros menores.

En cuanto al programa de asistencia alimentaria, se entregaron, con el apoyo de los recursos federales y estatales, 84 millones 229 mil 9 desayunos fríos a una máxima a diciembre de 2012, de 462 mil 926 niños de 6 mil 385 escuelas públicas de los 125 municipios del Estado y 27 millones 894 mil 26 desayunos calientes a una máxima de atención de 145 mil 204 niños atendidos en un mil 185 desayunadores de 124 municipios.

A través del proyecto de Equipamiento de Desayunadores Alimentarios, se equipararon un mil 121 desayunadores (de un mil 185 instalados en la entidad) de 124 Sistemas Municipales DIF que cuentan con el programa Desayuno Escolar Comunitario, con utensilios de cocina, mobiliario y refrigeradores.

Por otra parte, a través de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (Ramo 33) y de gasto corriente, se logró la atención de 4 mil 514 menores de 5 años de 134 comunidades en 20 municipios, que presentaron desnutrición entregándoles suplementos alimenticios y fórmula láctea, además, se adquirieron despensas para ser entregadas a los 4 mil 514 menores de 5 años.

Al cierre del año, se distribuyeron 199 mil 193 ayudas extraordinarias (39,858 cobijas, 2,710 láminas de plástico, 17,240 colchonetas, 409 tinacos, 3 mil 456 cubetas de pintura y 759 cubetas de impermeabilizante) a los 125 Sistemas Municipales DIF.

En cuanto a la atención de los niños que se encuentran albergados en el DIFEM, se llevó a cabo la adquisición de 18 mil 65 prendas de vestir y calzado en beneficio de 349 niños albergados del ATI y 37 ATRI; así como 548 piezas de material didáctico.

Por otra parte, se adquirieron 10 mil 970 dosis de biológico para niños menores de 5 años y personas en riesgo (niñas de entre 10 y 12 años).

En cuanto a las ayudas funcionales se adquirieron 4 mil 40 (un mil 520 sillas de ruedas, 500 andaderas, 500 muletas, 200 andadores medianos plegables y un mil 320 auxiliares auditivos).

En proyectos productivos, se adquirieron Insumos para huertos familiares (108 mil 190 paquetes de semillas para hortaliza); invernaderos 60 macroproyectos, huerto 771 comunitarios; 3 mil 27 paquetes para proyectos productivos. Además 33 mil 185 paquetes de aves; 150 granjas de conejos (cada una con 3 hembras y un macho); 15 proyectos de ovicaprinos (cada uno con 4 borregas); 10 granjas de pavos (cada una con 30 pavos), alimento material, medicamentos, biológicos, e insumos veterinarios para la instalación de granjas.

A través de la coordinación de esfuerzos y recursos del Ramo 33 y de gasto corriente, se adquirieron y distribuyeron insumos y equipo agrícola para fomentar el desarrollo comunitario, así como insumos para la producción de especies menores e insumos para el mejoramiento de la vivienda (cemento y lámina) de 293 familias de 90 comunidades en 48 municipios de la entidad.

0701030302 DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO. El desayuno escolar comunitario, también se conoce como “desayuno caliente”, está elaborado con base en el principio de lograr una ingesta balanceada y adecuada, que contenga los nutrimentos básicos y con ello se busca contribuir a la mejora del estado de nutrición de la población infantil preescolar y escolar, con desnutrición y en riesgo, que asiste a planteles escolares públicos, ubicados en comunidades marginadas de zonas de alta y muy alta marginación, a través de la dotación diaria de una ración alimenticia caliente. En esta tarea se cuenta con el apoyo de los padres de familia encargados de preparar los desayunos diariamente, y los profesores que ayudan a supervisar el consumo de los mismos.

En el periodo, se distribuyeron 27 millones 894 mil 26 desayunos calientes a una máxima de 145 mil 204 niños en un mil 185 desayunadores, de 31 millones 400 mil programados en el periodo, lográndose un 88.8 por ciento anual, debido a que en diversas escuelas fueron suspendidas las clases por capacitaciones y cursos magisteriales, días que no estaban considerados como de descanso y afectaron el calendario escolar, lo que redujo la asistencia de menores escolares a los desayunadores.

Por otra parte, se supervisó la operación de los desayunadores escolares en centros educativos a través 9 mil 217 inspecciones de las 9 mil 300 programadas, lo que representó un cumplimiento del 99.1 por ciento en el periodo.

Cabe señalar que con las tres modalidades de desayunos, se atendieron 727 mil 380 niños, como máxima, que representaron el 91.2 por ciento de los 796 mil 856 niños con desnutrición o en riesgo en la entidad, esto debido a la focalización de acuerdo a variables como desnutrición, presencia de población indígena, marginación entre otros, con datos del Cuarto Censo Nacional de Talla.

En el proyecto de Seguridad Alimentaria, se adquirieron paquetes de insumos alimentarios (despensas) que se distribuyeron a 2 mil 227 personas que acuden a los 33 Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo en 18 municipios.

0701030401 ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL. En este proyecto, se incluyen las acciones que el DIFEM lleva a cabo con el objetivo de incrementar la cobertura de esquemas completos de vacunación, para disminuir los casos de enfermedades prevenibles, mediante la aplicación de dosis de los diferentes biológicos en menores de 5 años. Esto se realiza todo el año a través de los Sistemas Municipales DIF con una participación más intensa durante las campañas nacionales y estatales de vacunación.

En el periodo enero-diciembre de 2012, se tenía considerado distribuir 321 mil dosis y se entregaron 331 mil 489 a 127 mil 854 personas, alcanzándose un cumplimiento del 103.2 por ciento.

Asimismo, se distribuyeron 58 mil 910 piezas de Albendazol a los Sistemas Municipales DIF de las 59 mil programadas equivalente al 99.8 por ciento, se distribuyeron 55 mil 100 dosis de Vitamina "A" lográndose un 90.3 por ciento de 61 mil programadas y 71 mil 65 piezas de Vida Suero Oral un 102.9 por ciento de 69 mil programadas.

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

0701040101 RESPETO A MI ESPACIO. Este proyecto tiene como objetivo mejorar los procesos que permitan a las personas con discapacidad, libre acceso con seguridad a todos los espacios públicos, parques y plazas comerciales, y eliminar barreras físicas, de transporte y comunicación en los municipios del Estado de México, así como fomentar una cultura de respeto. Por otra parte, se promueve la accesibilidad del entorno físico en Sistemas Municipales, instituciones gubernamentales, educativas públicas y privadas y fomentar la participación de los gobiernos

municipales en el desarrollo de las acciones encaminadas a la modificación de la infraestructura urbana de sus municipios que permita la accesibilidad de las personas con discapacidad a todos los lugares del municipio.

En este sentido, de enero a diciembre de 2012 se promovieron 52 acuerdos con los Sistemas Municipales DIF sobre acciones que facilitaron y permitieron el libre acceso a los discapacitados, de 50 programados para este periodo, registrándose un cumplimiento del 104 por ciento anual.

Con respecto a la realización de los 2 Curso-Taller sobre Sexualidad en la Discapacidad para personal de Módulos de Integración Social, se realizaron en febrero y noviembre, atendiendo a 122 personas, representando esto el 100 por ciento de cumplimiento.

0701040102 ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD. Este proyecto tiene como principal objetivo, aumentar la información y orientación a la población en general sobre la prevención de la discapacidad para disminuir su incidencia, mediante la promoción de la instalación de módulos de prevención y mejorar las acciones de prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad, mediante la capacitación a personal operativo, para brindar atención adecuada a la población en general.

La atención a las personas con discapacidad, se da a través de tres ejes básicos: Prevención, rehabilitación e integración social, desarrolladas en los centros y unidades de rehabilitación e integración social, que ofrecen servicios especializados en distintas zonas de la entidad. Este proyecto se ocupa del aspecto preventivo, difundiendo y orientando a la población sobre la prevención de la discapacidad informando sobre los riesgos que provocan una discapacidad que conllevan padecimientos como la diabetes, hipertensión, obesidad y osteoporosis entre otros, así como disminuir su incidencia, mediante la promoción de la instalación de módulos de prevención, así como mejorar las acciones de prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad mediante la capacitación a personal operativo, para brindar atención adecuada a la población en general. Se da orientación para prevenir estos padecimientos, así como accidentes, higiene de columna y defectos al nacimiento, para lo cual se distribuye ácido fólico a mujeres en edad reproductiva. Asimismo se promueve una cultura de auto-cuidado y de cambio de hábitos.

En el año se instalaron 6 Módulos, cumpliéndose la programación al 100 por ciento en el periodo. También, se promovieron 8 jornadas de prevención de la discapacidad programadas para desarrollarse en forma permanente en la entidad, cumpliéndose con el 100 por ciento de la programación en el periodo. Se otorgaron 12 cursos de capacitación para el personal responsable de los módulos PREVIDIF en los Sistemas Municipales DIF, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento, de los 12 cursos programados para el año.

Dentro de este rubro se impartieron 130 asesorías a municipios con módulos PREVI-DIF instalados cumpliéndose el 100 por ciento de cumplimiento en el año; se promovió el programa de prevención de la discapacidad en 6 municipios donde no hay módulo PREVI-DIF (que fueron San Simón de Guerrero, Ozumba, Texcalyacac, Naucalpan, Soyaniuilpan y Jiquipilco), cumpliéndose la meta anual al 100 por ciento; se realizaron las 130 inspecciones programadas

para el ejercicio a los municipios con Módulos PREVI-DIF instalados que representó el 100 por ciento de la meta.

Se realizaron 20 anteproyectos para la creación de módulos PREVI-DIF, es decir, se logró el 100 por ciento respecto a lo programado en 2012.

Finalmente, en cuanto a la coordinación para la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad, se tenían programados en el periodo 2 mil beneficiarios y se credencializaron a un mil 495 personas equivalente al 74.7 por ciento, debido a que no existió la suficiente demanda de la población y al poco interés por contar con la credencial para personas con discapacidad, aunado al periodo vacacional y al cambio de administración municipal en Cuautitlán Izcalli y Chalco.

0701040201 CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. En la vertiente de reintegración social de las personas con discapacidad, el DIFEM promueve la integración de personas con discapacidad a la educación especial y regular, así como a actividades de capacitación y adiestramiento productivas, culturales, deportivas y recreativas, apoyando e impulsando su capacidad creadora, artística e intelectual, mediante una cultura de respeto, dignidad a los derechos humanos, políticos y sociales de este grupo, que permitan mejorar su calidad de vida.

Se realizaron 62 reuniones con grupos de personas con discapacidad para promover acciones de integración social de las 60 estimadas en el año, lo que representó un cumplimiento del 103.3 por ciento, debido a que es una actividad sujeta a la demanda. Asimismo, con el apoyo de instituciones de educación técnica, superior, y centros de capacitación y adiestramiento productivo para personas con discapacidad educativas, se realizaron 92 reuniones de 80 programadas, 115 por ciento, debido a las acciones de trabajo sostenidas con la Universidad Autónoma del Estado de México, para el desarrollo de acciones en sus planteles Valle de México a nivel Estatal. Se llevaron a cabo 14 reuniones de la Mesa de Trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, de las 12 programadas para este ejercicio, es decir se cumplió el 116.6 por ciento de la meta, ya que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio.

En el rubro de pláticas de inducción y sensibilización sobre la discapacidad en instituciones educativas, se instrumentaron 157 pláticas a 8 mil 736 personas, de 122 programadas, lo que representó un cumplimiento del 128.6 por ciento en atención a la demanda del servicio.

En el caso de la promoción de acciones de integración en el desarrollo de cursos para la conformación de grupos de autoayuda para personas con discapacidad se llevaron a cabo 98 pláticas atendándose a 2 mil 684 personas, lográndose el 326.6 por ciento de las 30 programadas en el periodo, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda, aunado al interés de los municipios de Almoloya de Juárez, Chalco, Chapa de Mota, Jilotepec, Lerma, Toluca, entre otros, en solicitar pláticas adicionales para cubrir la demanda.

Finalmente el curso de capacitación en el Centro de Vida Independiente, cuyo objetivo, es el de brindar capacitación y adiestramiento productivo para la inserción laboral de las personas con discapacidad, se realizaron 2 en los meses de abril y diciembre, de 1 programado. A pesar de no

tener nada programado para este periodo, se llevó a cabo un curso derivado del convenio con ICATI en esta modalidad en el municipio de Tenango del Valle, por lo cual se alcanzó el 200 por ciento.

0701040202 PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. En este proyecto, se pretende aumentar las oportunidades de capacitación y empleo de las personas con discapacidad para su integración laboral o productiva, con la promoción de apertura de espacios laborales, a través de los sistemas municipales y los centros municipales y estatales del empleo, así como la creación de micro empresas y proyectos productivos que permitan el autoempleo de personas con discapacidad, así como promover con instancias públicas y privadas la integración de personas con discapacidad en edad productiva al trabajo formal.

Se otorgaron 202 asesorías a Sistemas Municipales DIF en materia de integración social de las 200 programadas para el periodo, alcanzándose un 101 por ciento. Asimismo, se impartieron a 5 mil 980 personas 125 cursos de sensibilización para la integración social de discapacitados, de 68 programadas para el periodo, esto en atención a la demanda del servicio por parte de los municipios de Aculco, Chalco, Chapa de Mota, Jilotepec, Lerma, Metepec, entre otros, por lo que se cumplió la meta en este periodo en un 183.8 por ciento.

Se capacitó a 156 personas a través de 12 cursos, dirigidos a personal operativo de SMDIF para la promoción de la integración laboral de personas con discapacidad, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo. Se impartieron 86 asesorías a instituciones públicas y privadas para la promoción de la integración social de personas con discapacidad de 60 programadas en el periodo, con lo que se alcanzó un 143.3 por ciento anual.

Se ofrecieron 43 asesorías de los Módulos Regionales de Integración Social para personas con discapacidad, lográndose el 95.5 por ciento de 45 asesorías programadas en el año.

Finalmente, se otorgaron 2 cursos a 35 personas responsables de Módulos regionales de Integración Social, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

0701040301 CONSULTA MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Una parte fundamental de la atención a las personas con discapacidad es la valoración médica, previa al tratamiento, la cual se realiza en los centros y unidades de rehabilitación que ofrecen servicios especializados en distintas zonas de la entidad. El objetivo primordial del proyecto, es mejorar la atención médica especializada con calidad y calidez, a través de un grupo de profesionales que integren socialmente a las personas con discapacidad temporal o permanente.

Para dar atención integral a las personas con discapacidad, se programó el otorgamiento de 39 mil 700 consultas médicas y paramédicas en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) ubicado en Toluca, de las cuales se ofrecieron 38 mil 375 consultas a 9 mil 596 personas, equivalentes al 96.6 por ciento para el año 2012.

Por lo que respecta a la realización de estudios médicos de diagnóstico en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), se realizaron 1 mil 533 estudios al mismo número de

personas de los 2 mil 400 programados para el año, alcanzándose un 63.8 por ciento, ya que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio, por lo mismo la meta anual logró sólo el 64 por ciento con respecto a lo programado. En lo correspondiente a los estudios paramédicos de diagnóstico en el CREE, se realizaron 3 mil 188 de los 3 mil 750 programados, alcanzándose un 85.0 por ciento, derivado a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio, sin embargo no se contó con las solicitudes suficientes de la población usuaria.

Finalmente, con relación a las jornadas de la unidad móvil de rehabilitación, se realizaron 24 de las programadas, cumpliéndose la meta en un 100 por ciento.

0701040302 ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Este proyecto contempla como objetivo incrementar los servicios de atención terapéutica especializada, garantizando calidad y calidez a la población con discapacidad que lo requiere para lograr su reintegración a la sociedad y mejorar su calidad de vida.

La parte principal del proceso de rehabilitación de las personas con alguna discapacidad está basada en el tratamiento terapéutico adecuado a las necesidades de cada persona. En este proyecto, se incluye la coordinación del otorgamiento de 3 mil 200 becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses, a través del Centro de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT) del Estado de México, de las cuales se proporcionaron 2 mil 854 becas en el año, 89.1 por ciento de lo programado, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio.

Para complementar la atención rehabilitadora y el proceso de integración social se otorgan ayudas funcionales, tales como sillas de ruedas, bastones, auxiliares auditivos, muletas, carreolas y andaderas, entre otros. Se programó la entrega de un mil 600 ayudas funcionales a personas con discapacidad, cumpliéndose la meta en un 204.3 por ciento en el periodo, es decir, 3 mil 269 piezas entregadas a 2 mil 758 beneficiarios, ya que se incrementó la demanda lo que elevó considerablemente el cumplimiento de la meta anual.

En el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) ubicado en Toluca, se otorgan terapias de diversos tipos (física, ocupacional y de lenguaje) para rehabilitar a la población con discapacidad. En el ejercicio que se reporta, se otorgaron 172 mil 346 terapias a 17 mil 236 personas, alcanzándose la meta en un 100.7 por ciento anual de las 171 mil terapias estimadas.

De igual forma se realizaron 120 inspecciones a unidades de rehabilitación, alcanzándose un 100 por ciento de las 120 supervisiones programadas en el año. Se supervisaron promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), a través de 120 inspecciones alcanzándose un 100 por ciento de 120 supervisiones programadas para el 2012.

Se capacitaron a promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), a través de 12 cursos, lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento en el periodo de 12 cursos programados; se supervisaron Centros de Rehabilitación a través de 10 inspecciones, alcanzándose un 100 por ciento de 10 supervisiones para el 2012.

Adicionalmente, se llevaron a cabo 12 cursos para capacitar al personal de Unidades Operativas de Rehabilitación, lográndose el 100 por ciento de los 12 cursos programados para 2012, y se realizaron los 2 anteproyectos para la creación de Unidades de Rehabilitación de los municipios de Tepetlilpa y Texcaltitlán de 2 programados para este año 100 por ciento.

Con respecto a la certificación de Unidades y Centros de Rehabilitación, se logró la certificación de 12 logrando el 100 por ciento, de las 12 evaluaciones programadas para el 2012.

Se evaluó a 181 personas de las Unidades Operativas de Rehabilitación a través de 2 exámenes en el mes de septiembre y noviembre, alcanzándose el 100 por ciento de 2 programados para el 2012; se proporcionaron 120 asesorías al mismo número de promotores de rehabilitación basada en la comunidad (RBC), de 120 programadas para el periodo (100 por ciento); 80 asesorías a unidades de rehabilitación de 80 programadas en el año 100 por ciento.

También 16 asesorías al personal de los centros de rehabilitación de 16 programadas para el periodo, cumpliéndose la meta en un 100 por ciento para el 2012.

Asimismo, se otorgaron 463 apoyos especiales a personas con discapacidad de los 400 programados en el año, lo que representó un cumplimiento del 115.7 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda, aunado a que se contó oportunamente con los padrones de beneficiarios.

Se entregaron 20 mil 566 zapatos ortopédicos de 20 mil programados equivalente al 102.8 por ciento a niños que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México, asimismo se valoró a través del examen por médico especialista en rehabilitación a 22 mil 349 de 20 mil programados, 111.7 por ciento, niños que padezcan algún problema de postura ocasionado por defectos plantares, ya que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda.

Además se entregaron 20 mil 566 zapatos ortopédicos, a 22 mil 349 niños valorados de escuelas públicas de la entidad.

0701040303 FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES. Este proyecto tiene como objetivo, apoyar la integración a la vida productiva de un mayor número de personas que tienen alguna amputación de miembros inferiores o superiores, mediante la fabricación y reparación de prótesis y órtesis con calidad y a bajo costo.

En el taller de órtesis y prótesis se fabricaron 2 mil 654 ayudas funcionales en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), de las 2 mil 200 programadas lo que representó un cumplimiento del 120.6 por ciento, en atención a la demanda de apoyo en la fabricación de ayudas funcionales en el CREE, asimismo, se repararon 76 piezas de las 60 programadas en el periodo lográndose un 126.6 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población.

De igual manera, se fabricaron 16 prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) de las 20 programadas en el periodo, alcanzándose un 80 por ciento anual, debido a

que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población, sin embargo éste cumplimiento fue debido a que durante el segundo trimestre no existió la suficiente demanda en fabricación de prótesis y eso, afectó la meta considerablemente. También se repararon 10 prótesis en el (CREE), de 20 programadas en el periodo 50 por ciento, ya que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población.

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

0702010207 SALUD BUCAL. El DIF estatal y los Sistemas Municipales llevan a cabo acciones de salud en el primer nivel de atención, a través de los consultorios comunitarios y las unidades móviles médico-dentales, los cuales acercan estos servicios básicos a la población carente de recursos y a quienes viven en lugares alejados de los centros urbanos. Este proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones de salud bucal de la población demandante a través de acciones preventivas, curativas y de rehabilitación con calidad y oportunidad que contribuyan a disminuir la prevalencia de caries y enfermedades bucodentales, buscando asegurar la cobertura total de los servicios odontológicos para disminuir la morbilidad bucodental.

En estas unidades, se otorgaron 14 mil 427 consultas odontológicas alcanzándose un cumplimiento anual del 90.1 por ciento de 16 mil programadas.

Se llevaron a cabo 32 cursos de capacitación a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención odontológica, lográndose el 100 por ciento programado; por otro lado, se llevaron a cabo 149 supervisiones de los programas de atención bucal en los Sistemas Municipales DIF de 150 programados, alcanzándose un cumplimiento del 99.33 por ciento en el periodo.

Con respecto a la realización del Congreso de Actualización en materia odontológica para los Sistemas Municipales DIF, se llevó a cabo en el mes de octubre con la presencia de 815 personas, cumpliéndose el 100 por ciento de lo programado.

Finalmente se distribuyó flúor a los Sistemas Municipales DIF, para la atención de 817 mil 564 niños de 800 mil programados, lográndose un cumplimiento del 102.2 por ciento; se aplicó flúor con personal del DIFEM en estancias, jardines, centros de desarrollo infantil, ATI y CREE a 6 mil 340 niños de la entidad de 6 mil 500 programados en el ejercicio, alcanzándose un 97.5 por ciento y se supervisó el área odontológica de las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, a través de 27 inspecciones de 26 programadas, un cumpliéndose el 103.8 por ciento.

0702010402 ATENCIÓN AMBULATORIA. Dentro de este proyecto el Sistema Estatal DIF tiene como objetivo mantener la eficiencia, calidad y calidez de los servicios de atención médica ambulatoria, mediante el otorgamiento de consulta externa y atención en las unidades de salud y unidades móviles para preservar y restaurar el estado de salud de la población.

Se realizaron 63 inspecciones a programas médicos en los Sistemas Municipales DIF, lográndose el 95.4 por ciento anual de 66 programadas; en el periodo se realizaron 24 inspecciones al área médica de las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, lográndose el 100 por ciento de las 24 programadas.

Se realizaron 20 mil 464 consultas en las unidades móviles que acercan estos servicios a las comunidades donde no se cuenta con centros de atención permanentes, lográndose un cumplimiento del 90.9 por ciento de 22 mil 500 programadas y se capacitaron a 458 brigadistas Comunitarios APCE a través de 6 cursos, lográndose el 100 por ciento de 6 programados.

Adicionalmente, se ofrecieron 6 mil 468 consultas oftalmológicas en 40 jornadas oftalmológicas, alcanzándose un cumplimiento del 90.4 por ciento anual de 7 mil 150 consultas programadas y el 100 por ciento de las 40 jornadas programadas; se entregaron 5 mil 981 lentes nuevos a personal que acude en estas jornadas, de 6 mil 600 lentes programados, lográndose el 90.6 por ciento.

Por otra parte, se llevaron a cabo 674 cirugías de cataratas y estrabismo en 3 jornadas quirúrgicas para la población vulnerable, lográndose el 96.2 por ciento en el ejercicio de las 700 cirugías programadas y el 100 por ciento de las 3 jornadas programadas; se otorgaron 951 consultas oftalmológicas para valoración de personas susceptibles de cirugía en jornadas quirúrgicas de las 900 programadas, lográndose el 105.6 por ciento.

Finalmente se realizaron 75 mil 17 valoraciones de problemas visuales 38 mil 608 a menores que cursan educación básica y 36 mil 409 a adultos mayores, lo que representó el 73.9 por ciento de 101 mil 500 programadas, debido a que es una meta nueva que inició en el tercer periodo y se obtuvo una respuesta lenta por parte de los Sistemas Municipales DIF, para la convocatoria a los probables beneficiarios y debido al desinterés por el cambio de administración, se entregaron lentes nuevos gratuitos a 38 mil 189 personas 16 mil 105 menores que cursan educación básica y 22 mil 84 adultos mayores de 100 mil programados alcanzándose un 38.1 por ciento, por el desinterés de los Sistemas Municipales DIF, debido al cambio de administración, aunado a que, de las personas que fueron valoradas con exámenes visuales, no todas requirieron lentes, como se había estimado.

En este proyecto fueron entregados 16 mil 105 lentes a niños de escuelas públicas, de un total de 38 mil 608 valorados y 22 mil 84 lentes para adultos mayores de 60 años con problemas de visión.

EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

0703010101 CAPACITACIÓN DE LA MUJER PARA EL TRABAJO. El DIFEM promueve y participa en la transformación social, coadyuvando en el cambio de los roles tradicionales de la mujer que la sociedad le ha asignado, fomentando su desarrollo como persona y como base de la familia. Este proyecto tiene como objetivo mantener los procesos de capacitación a grupos de mujeres que les permitan integrarse a un trabajo productivo para elevar su ingreso familiar.

Dentro del rubro de capacitación a promotores municipales que realizan acciones en el bienestar de la mujer, se impartieron los 26 cursos programados a 30 personas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento; se otorgaron 225 asesorías a mujeres y hombres con problemática que afecte su bienestar, lográndose el 100 por ciento de las 225 programadas, además se realizaron 240 inspecciones a los promotores de los Sistemas Municipales DIF, para

promover y fomentar la implementación de las acciones para el bienestar de la mujer de 240 programados en el periodo 100 por ciento.

Se promovió con titulares de los Sistemas Municipales DIF la implementación de las acciones para el bienestar de la mujer, a través de 66 visitas de 65 programadas en el año 101.5 por ciento, asimismo se llevaron a cabo 2 Jornadas Estatales con Acciones de Dignificación hacia la Mujer, en beneficio de 672 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

Por último, se impartieron 8 talleres preventivos de depresión en beneficio de 121 personas, lográndose un 100 por ciento de lo programado en el periodo y 4 talleres de Género Masculino, lográndose un 100 por ciento de los 4 talleres programados en este año.

0703010102 ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS. Este proyecto tiene como objetivo mantener el apoyo en educación inicial, preescolar y de servicio asistencial a hijos de madres trabajadoras para que la familia alcance su desarrollo armónico e integral, mediante la coordinación y apoyo de programas y actividades que se llevan a cabo en estancias infantiles y jardines de niños.

La institución ofrece servicios de educación inicial, preescolar y atención a los hijos de mujeres trabajadoras; así como el asistencial para facilitar su desarrollo armónico en el ámbito productivo y familiar. Para este propósito el DIF cuenta con estancias infantiles y jardines de niños operados por el sistema estatal, así como estancias y centros de desarrollo infantil a cargo de los Sistemas Municipales DIF. Las estancias infantiles ofrecen además el servicio de comedor para apoyar a las madres trabajadoras en el cuidado y educación de sus hijos.

En el año 2012, se esperaba atender a 2 mil 570 niños en las estancias infantiles y jardines de niños, lográndose la atención de 2 mil 270 niños, lo que reflejó un cumplimiento del 88.3 por ciento en el ejercicio, debido a que dos estancias (Elisa Estrada y la de INFONAVIT San Francisco) han tenido poca demanda y baja matrícula, lo que afectó considerablemente el cumplimiento de la meta programada. Adicionalmente, se realizaron las 11 inspecciones programadas, cubriéndose el 100 por ciento en el periodo.

Por otra parte, se llevaron a cabo 311 inspecciones al desarrollo educativo, psicológico, nutricional, médico, estadístico y administrativo en los centros educativos, de las 316 programadas en el periodo, alcanzándose un 98.4 por ciento; se impartieron 23 asesorías en beneficio de 8 mil 424 personas que atienden los Centros Educativos Estatales y Municipales, lográndose el 100 por ciento de lo programado.

Asimismo, se otorgaron 24 asesorías a directivos de centros educativos sobre los programas a ejecutar, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

0703010202 ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE. Para el DIF Estado de México, es primordial aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a las necesidades de las madres adolescentes, para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral, es el objetivo que se planteó para apoyar a las madres adolescentes.

Existe una alta proporción de mujeres en la etapa adolescente que presentan situaciones de embarazo y maternidad prematuros y que, en muchos casos, no cuentan con el apoyo de los familiares o la pareja, el DIF ha implementado acciones de ayuda en coordinación con otras instituciones que abarcan las etapas del embarazo, parto y posparto aunado a la capacitación de madres adolescentes, para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral; por lo anterior, se pretende en este proyecto aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a las necesidades de las madres adolescentes, para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral.

Durante el 2012 con el objeto de dar un seguimiento a las actividades realizadas en beneficio de las madres adolescentes embarazadas, se otorgaron 571 asesorías a coordinadores municipales que operan acciones de atención integral a la madre adolescente, lográndose un 98.9 por ciento anual, de las 577 asesorías programadas; se proporcionaron 4 cursos de capacitación y actualización a coordinadores municipales responsables de las acciones de atención integral a la madre adolescente, lográndose el 100 por ciento de los 4 cursos programados en el ejercicio. Asimismo, se brindó atención integral a este grupo vulnerable, mediante 59 cursos con 473 madres adolescentes beneficiadas, alcanzándose un 98.3 por ciento anual de los 60 cursos programados.

Por otra parte, se coordinó la entrega de becas académicas a adolescentes embarazadas y madres adolescentes, atendiendo a 180 mujeres lográndose un 100 por ciento de las 180 programadas.

0703010301 ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR. El DIFEM apoya las acciones en materia de planificación familiar, salud sexual y reproductiva a nivel federal y estatal, con el propósito de disminuir las tasas de fertilidad y natalidad, así como los embarazos no planeados, mediante la orientación y aplicación de los métodos anticonceptivos y la incorporación de nuevas aceptantes a métodos de planificación familiar de acuerdo a las necesidades de la población en edad fértil.

En este sentido, de enero a diciembre de 2012, se distribuyeron 144 mil 9 métodos de planificación familiar a 40 mil 339 personas, lo que representó un cumplimiento del 90.0 por ciento de las 160 mil programados en el ejercicio.

Se impartieron 3 cursos de capacitación en beneficio de 582 médicos y enfermeras de los SMDIF, lográndose el 100 por ciento de cumplimiento.

0703010304 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS. La morbilidad y mortalidad por cáncer cérvico-uterino representan un grave problema de salud entre la población femenina de la Entidad. Por ello y considerando que es una enfermedad prevenible y aún curable si se detecta oportunamente, se promueve la realización de la citología cérvico-vaginal en todas las mujeres desde el inicio de su vida reproductiva. El DIFEM contribuye a la disminución de la tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino en la población, detectando oportunamente este padecimiento mediante el control de terapias preventivas y de curación.

En lo que va de este año, se han realizado 2 mil 25 citologías vaginales con personal del DIFEM en los Sistemas Municipales DIF y en unidad móvil 90 por ciento de las 2 mil 250 que se tenían programadas.

0703010305 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO. Para el DIF Estado de México, es de suma importancia contribuir a disminuir la tasa de mortalidad por cáncer mamario, mediante la detección por exploración clínica y tratamiento oportuno de este tipo de casos y disminuir el número de casos presentados de cáncer mamario a través de la promoción y de la participación de las personas mayores de 25 años para la autoexploración. Siendo el cáncer mamario otro de los problemas que aqueja a la población femenina con relación a su salud y que tiene la característica de ser prevenible, para lo cual, se promueve la realización de exámenes y se enseña la importancia del auto cuidado permanente por parte de las propias mujeres.

Se realizaron un mil 180 exámenes de mama, lográndose el 90.7 por ciento en el periodo de las un mil 300 programados.

APOYO A LOS ADULTOS MAYORES

0703020102 CREDENCIALIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES. Como parte del compromiso del Gobierno del Estado de México con la población mayor de sesenta años, uno de los objetivos es ampliar el acceso de los adultos mayores a servicios y prestaciones, mediante el otorgamiento de una credencial que los acredite como tales y que les permita el acceso a los programas y beneficios que otorga el DIFEM, así como descuentos adicionales en la adquisición de bienes y servicios en farmacias, zapaterías, médicos generales, especialistas y tiendas de ropa y autoservicios, entre otros.

Se otorgaron 17 mil 25 credenciales al mismo número de personas, lográndose un cumplimiento para el periodo del 80.3 por ciento de 21 mil 200 credenciales para 2012, en virtud de que existe poca demanda por parte de los adultos mayores y de los Sistemas Municipales DIF.

Para que los adultos mayores obtengan descuentos con la credencial, se gestionaron 75 convenios, lográndose un 115.3 por ciento de 65 convenios programados, debido a que se lograron concretar 16 convenios y cartas compromiso más con prestadores de servicios, en virtud de que este apoyo está supeditado a la buena voluntad de la iniciativa privada.

Con respecto a las pláticas a promotores municipales de adultos mayores sobre los beneficios que ofrece la credencial DIFEM, se impartieron 9 pláticas, lográndose un cumplimiento del 90 por ciento en el periodo de las 10 programadas en el año.

0703020103 ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES. Este proyecto tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, con el otorgamiento de servicios médicos, jurídicos y psicológicos a este sector de la población.

En el periodo se proporcionaron 2 mil 929 consultas médicas a un mil 352 adultos mayores, lo que representó el 90.1 por ciento de las 3 mil 250 consultas programadas para 2012 y se otorgaron 300 asesorías jurídicas a este grupo vulnerable, lo que reflejó un cumplimiento del 105.2 por ciento, de las 285 asesorías programadas.

0703020201 CÍRCULOS DE ADULTOS MAYORES. Este proyecto tiene como propósito incrementar la apertura de espacios adecuados y acercar los servicios de salud, para el desarrollo de actividades educativas, deportivas y culturales para adultos mayores, así como la atención médica, jurídica y psicológica.

Además de lo anterior, se ofrecen a los adultos mayores actividades de recreación y esparcimiento, que al mismo tiempo les permite la convivencia con personas de su edad.

Dentro del rubro de paseos recreativos para adultos mayores, se otorgaron 296, alcanzándose el 95.4 de los 310 programados para el 2012.

También se promovieron 34 campamentos recreativos para 2 mil 865 adultos mayores, alcanzándose el 170 por ciento de los 20 programados para el 2012, debido a que el Sistema Nacional DIF, otorgó más campamentos emergentes para el Estado de México, los cuales fueron aceptados por los Sistemas Municipales DIF.

Por otra parte, se apoyó en la realización de 8 eventos estatales y nacionales para adultos mayores alcanzándose un 100 por ciento de los 8 programados para 2012; se realizaron 118 supervisiones a los grupos de adultos mayores, lográndose el 98.3 por ciento de 120 inspecciones programadas en el año.

Fueron impartidos 4 mil 222 cursos educativos, sociales, deportivos y manuales dirigidos a los adultos mayores, es decir, un cumplimiento del 112.5 por ciento de 3 mil 750 cursos para el año, ya que se ha incrementado la demanda del servicio por parte de los adultos mayores, misma que fue posible cubrir con nuevos talleres.

Se desarrollaron 10 Encuentros Intergeneracionales con una participación de 397 adultos mayores convocados por los Sistemas Municipales DIF, alcanzándose el 100 por ciento de los 10 encuentros programados.

Se llevaron a cabo 9 capacitaciones a promotores municipales en diversos temas de interés para el adulto mayor, que representaron el 90 por ciento de cumplimiento.

Se otorgaron 9 asesorías en las reuniones mensuales a los Sistemas Municipales DIF para la creación de Casas de Día municipales, cumpliéndose la meta al 90 por ciento de 10 programadas.

Con respecto a las pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en los adultos mayores en la Casa del Adulto Mayor del DIFEM, fueron impartidas 17 pláticas a un mil 87 personas, lográndose un cumplimiento del 141.6 por ciento de 12 programadas en el periodo, derivado de que se impartieron más pláticas a las ya programadas con motivo de la Semana Nacional de Salud para Gente Grande.

DESARROLLO COMUNITARIO

0703050103 PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. Este proyecto tiene como objetivo, reorientar e incrementar el gasto social para enfrentar a la pobreza con un enfoque de fortalecimiento del capital humano y del entorno donde habita, en beneficio de las personas de escasos recursos, mediante proyectos productivos, asignación de materiales para obras de infraestructura social básica y de capacitación laboral para acceder a empleos, impulsando además, procesos de organización comunitaria y autogestiva para que los habitantes se conviertan en promotores del desarrollo de su propia comunidad.

En el Estado de México las comunidades con alto y muy alto grado de marginación, se localizan en un mayor porcentaje en el medio rural y en segundo término en localidades suburbanas y colonias urbanas.

La oferta institucional y de la iniciativa privada llega a estas comunidades de manera desarticulada y en ocasiones duplicada, mientras algunos programas y apoyos fomentan el desarrollo económico por medio del fortalecimiento y dignificación de las personas, otros continúan con la práctica del paternalismo o en repetidas ocasiones no se cumplen conforme lo programado, por lo que se observa que las comunidades y sus habitantes continúan en la pobreza, sin que se vea reflejado el impacto de las inversiones y de las acciones que llegan a estas comunidades.

En este sentido, el DIFEM promueve la participación comunitaria a través de la formación de comisiones de trabajo para atender temas integrales: Educación, salud, alimentación, economía y mejoramiento a la vivienda y medio ambiente y la instalación de proyectos productivos, bajo el principio de la participación de los habitantes de las comunidades (procesos autogestivos).

En el periodo se beneficiaron a 90 comunidades de 48 municipios, lográndose el 100 por ciento de las 90 comunidades programadas, en las que se impulsaron procesos de organización comunitaria; se coordinó la distribución de equipos y materiales para el mejoramiento de 293 viviendas en el periodo de 200 programadas alcanzándose el 146.5 por ciento, ya que existió un mejor precio en la compra de materiales, por lo que se benefició a un mayor número de viviendas y permitió elevar la meta considerablemente.

Por otra parte, también se otorgaron 322 cursos del programa de Comunidad Diferente en la construcción de fogón en alto y cisterna, lográndose un 102.2 por ciento anual, de los 315 cursos programados en el año y a través de las reuniones comunitarias que se llevan a cabo con los grupos de desarrollo, se detectaron a 542 personas analfabetas, que no concluyeron su primaria y personas mayores de 15 años que no concluyeron su educación media básica, de zonas rurales y suburbanas para gestionar su capacitación de los 550 programados en el año, lo que representó un 98.5 por ciento de cumplimiento.

Finalmente se coordinó la impartición de 82 cursos de capacitación a grupos de desarrollo 149.0 por ciento de los 55 cursos programados, en virtud a que hubo un ahorro en el recurso, lo que permitió impartir un mayor número de cursos de capacitación.

OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

0704010102 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE. Este proyecto tiene como objetivo, mejorar las condiciones de vida de los adolescentes mexiquenses mediante acciones de salud que contribuyan a su desarrollo integral, así como ampliar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a sus necesidades para prevenir conductas de riesgo que impacten en su calidad de vida.

A través del Servicio de Orientación Psicológica (SOS) se otorgó asesoría, orientación e información de manera individual y profesional a 23 mil 282 niños, jóvenes, padres y maestros, sobre temas de adolescencia, lográndose un 101.2 por ciento anual, de 23 mil que se programaron.

Además, se proporcionó atención integral mediante 175 cursos de prevención de conductas de riesgo beneficiando a 5 mil 212 adolescentes de 12 a 19 años de edad de población cautiva y abierta del Estado de México, contribuyendo a un proceso de formación y educación, a través de acciones tales como la aplicación del Curso-Taller para adolescentes y la realización de actividades complementarias (deportivas, recreativas-culturales, cívicas-sociales, proyectos productivos, Brigadas Juveniles), alcanzándose un 98.3 por ciento anual de 178 programados.

Se otorgaron 4 cursos de capacitación y actualización a los coordinadores que operan las acciones del programa, lográndose con ello el 100 por ciento de lo programado en el periodo. En cuanto a la Comisión Técnica para el Control, Seguimiento y Evaluación de las actividades del servicio de atención psicológica, información y orientación vía telefónica (SOS) se llevaron a cabo 4 reuniones, lográndose el 100 por ciento de las 4 programadas.

Las acciones de atención integral al adolescente también se llevan a cabo en los municipios a través de los coordinadores de los Sistemas Municipales DIF. En este sentido, el DIFEM otorgó 573 asesorías, alcanzándose un 99.3 por ciento anual de 577 estimadas.

Con relación al objetivo, se han implementado acciones específicas de atención dirigidos a la población juvenil, considerando aspectos de capacitación laboral y de desarrollo personal. En la Escuela Técnica del DIFEM, se atendieron a 542 alumnos (hombres y mujeres), alcanzándose un 83.3 por ciento anual de los 650 programados, debido a la poca demanda y deserción de alumnos por diversas circunstancias (no se inscribieron, falta de interés, por su situación económica, entre otras) aunado a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda.

Finalmente para prevenir el embarazo en adolescentes, a través del préstamo en comodato de bebes didácticos a 662 adolescentes de 640 programados 103.4 por ciento en los Sistemas Municipales DIF.

0704010104 BIENESTAR Y RECREACIÓN JUVENIL. Este proyecto tiene como objetivo, incrementar la realización de acciones que procuren el sano y responsable esparcimiento de los jóvenes, a través de eventos recreativos que propicien la mejor utilización de su tiempo libre y que favorezcan la convivencia y bienestar social.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

En el 2012, se ofrecieron diversos servicios en materia educativa a 49 mil 663 usuarios en la Biblioteca Infantil y Juvenil y en la Biblioteca “Sor Juana Inés de la Cruz”, ubicadas en la ciudad de Toluca, alcanzándose un 97.3 por ciento anual de 51 mil programados. Además, se organizaron e impartieron 192 talleres de lectura en estas 2 bibliotecas de 186 programados en el periodo 103.2 por ciento.

Con respecto a la realización del Curso de Verano en la Biblioteca Infantil y Juvenil, para cumplir la meta al 100 por ciento, se realizó en el mes de julio con la asistencia de un mil 474 personas.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2012

					M	E	T	A	S	PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO		ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO SOLIDARIO													
ALIMENTACIÓN													
07	01	01	01	01	ESTUDIOS NUTRICIONALES						16,605.3	16,058.6	96.7
					Determinar la ubicación geográfica y por centro escolar de los menores escolares de 6 a 12 años que presenten algún grado de sobrepeso y obesidad en las escuelas públicas del Estado de México	Análisis	1		1	100.00			
					Coordinar el análisis para la detección del síndrome metabólico (niveles de triglicéridos, colesterol, glucosa, entre otros) en niños que presenten altos porcentajes de sobrepeso y obesidad en escuelas públicas del Estado de México	Análisis	1		1	100.00			
					Coordinar la vigilancia del estado nutricional de menores de cinco años	Niño	4,000		4,514	112.85			
					Aplicar la estrategia de orientación sobre alimentación adecuada y activación física para los preescolares y escolares de escuelas públicas atendidos con las 3 modalidades de desayunos del DIFEM en coordinación con el Instituto Nacional de salud Pública	Investigación	1		1	100.00			
07	01	01	01	02	DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA						232,930.1	226,463.6	97.2
					Distribuir dotaciones de insumos alimentarios a familias marginadas	Despensa	1,136,000		1,136,000	100.00			
					Capacitar a beneficiarios en materia de alimentación, salud e higiene	Curso	252		252	100.00			
					Supervisar la entrega bimestral de canastas alimenticias	Inspección	1,080		885	81.94			
					Evaluar el mejoramiento de las condiciones alimentarias de las familias marginadas atendidas con canastas alimenticias	Evaluación	1		1	100.00			

DIFEM

					M E T A S			PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)				
FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
07	01	01	01	03	CULTURA ALIMENTARIA					2,869.8	2,851.5	99.4
					Brindar orientación alimentaria a población abierta en talleres productivos o grupos de trabajo	Curso	360	360	100.00			
					Brindar orientación alimentaria a población abierta mediante cursos de nutrición y salud	Curso	45	45	100.00			
					Fomentar la orientación alimentaria a población abierta mediante pláticas	Plática	70	70	100.00			
07	01	01	01	04	ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS					64,701.4	64,691.7	100.0
					Brindar cursos de capacitación a unidades productivas (UNIPRODES) de comunidades de alta y muy alta marginación	Curso	86	85	98.84			
					Supervisar y dar seguimiento a proyectos productivos	Inspección	367	359	97.82			
					Coordinar la distribución de paquetes de aves de postura	Paquete	32,500	33,185	102.11			
					Coordinar la instalación de unidades cunícolas	Granja	150	150	100.00			
					Coordinar la instalación de granjas de ovi-caprinos	Granja	15	15	100.00			
					Coordinar la instalación de granjas de pavos	Granja	10	10	100.00			
					Evaluar el impacto de la sostenibilidad de la distribución de los paquetes avícolas	Evaluación	1	1	100.00			
					Coordinar la instalación de granjas familiares avícolas	Granja	150	150	100.00			
07	01	01	01	05	HUERTOS FAMILIARES					18,306.3	17,956.7	98.1
					Distribuir insumos de paquetes para el establecimiento de huerto familiar	Paquete	126,525	108,190	85.51			
					Capacitar para el establecimiento de huertos familiares en centros de enseñanza	Familia	22,050	23,151	104.99			
					Coordinar la distribución de paquetes para proyectos productivos	Paquete	3,200	3,027	94.59			
					Coordinar la distribución de insumos para la creación de huertos comunitarios o centros de enseñanza	Huerto	880	771	87.61			
					Coordinar la distribución de macroproyectos de huerto comunitario	Huerto	60	60	100.00			
					DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA							
07	01	02	01	01	FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA					61,583.8	60,360.4	98.0
					Otorgar apoyos asistenciales excepcionales emergentes a población vulnerable	Beneficiario	1,200	1,204	100.33			
					Brindar servicios en la Funeraria Toluca a la población en general asistenciales de población necesitada	Servicio Funerario	439	777	176.99			
					Entregar ataúdes a expendios municipales	Pieza	300	337	112.33			
					Supervisar la operación de los servicios funerarios en los expendios municipales	Inspección	171	157	91.81			
					Realizar pláticas regionales de capacitación en materia de procuración de fondos, dirigidos a los Sistemas Municipales DIF	Plática	10	10	100.00			
					Celebrar convenios con los sectores público, social y privado, para la obtención de bienes y servicios dirigidos a la población vulnerable	Convenio	4	4	100.00			
					Promover la conformación de voluntariados en los Sistemas Municipales DIF y en el Gobierno Estatal	Asesoría	20	24	120.00			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

FUN SUB PR SP PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			AVANCE %	PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)		
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO		AUTORIZADO	EJERCIDO	%
	Realizar visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan los voluntariados	Visita	28	47	167.86			
	Promover la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores público, social y privado	Gestión	100	113	113.00			
	Entregar donativos en especie para la población vulnerable y Sistemas Municipales DIF	Donativo	6,178	6,691	108.30			
	Promover la realización de eventos artísticos culturales para la obtención de fondos	Evento	6	6	100.00			
	Actualizar los diagnósticos institucionales de los Sistemas Municipales DIF	Diagnóstico	125	125	100.00			
	Proporcionar asesoría y asistencia técnica a los Sistemas Municipales DIF en la operación de los programas asistenciales	Asesoría	375	385	102.67			
	Realizar Seminario Anual sobre Asistencia Social	Seminario	1	1	100.00			
	Realizar reuniones regionales de capacitación y coordinación interinstitucional con los Sistemas Municipales DIF	Reunión	90	91	101.11			
	Organizar y realizar la entrega de ayudas extraordinarias a los Sistemas Municipales DIF, por requerimientos asistenciales de población necesitada	Pieza	143,000	199,193	139.30			
	Realizar visitas de seguimiento y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con los Sistemas Municipales DIF	Visita	2,700	2,748	101.78			
	Representar a la Institución en ceremonias, festivales, actos, giras y eventos oficiales que sean realizados por los Gobiernos Municipales, los Sistemas Municipales DIF o cualquier otra instancia pública o privada vinculadas con la asistencia social	Evento	375	443	118.13			
	Inspeccionar y dar seguimiento a las acciones de los Coordinadores de los Sistemas Municipales DIF para verificar la correcta operación el Programa de Integración Familiar	Inspección	241	253	104.98			
	Promover el Programa de Integración Familiar con las Presidentas y Directoras de los Sistemas Municipales DIF	Visita	48	48	100.00			
	Impartir cursos de escuelas de orientación para padres en las instalaciones del DIFEM	Curso	4	4	100.00			
	Impartir pláticas de integración familiar con personal del DIFEM	Plática	113	112	99.12			
	Coordinar las reuniones mensuales para el personal de los Sistemas Municipales DIF para brindar información en temas de prevención y bienestar familiar	Reunión	12	12	100.00			
	Impartir curso de capacitación a coordinadores de los SMDIF para la aplicación del Programa de Integración Familiar	Curso	5	4	80.00			
07 01 02 01 02	ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO					2,134.1	2,057.5	96.4
	Investigar a receptores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Persona	650	815	125.38			
	Atender a receptores de maltrato comprobado en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Persona	310	362	116.77			
	Prevenir el maltrato a través de pláticas en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Plática	40	45	112.50			

DIFEM

					M E T A S	PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)						
FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Capacitar y difundir a los Sistemas Municipales DIF el modelo de prevención y atención al maltrato y la familia	Curso	40	48	120.00			
					Investigar a generadores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Persona	700	1,085	155.00			
					Atender a generadores de maltrato comprobado en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Persona	400	523	130.75			
					Realizar valoraciones multidisciplinarias para casos de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Estudio	170	207	121.76			
					Realizar reuniones de Grupo Multidisciplinario para analizar los casos de Maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Reunión	24	20	83.33			
					Intervenir jurídicamente ante la autoridad jurisdiccional en casos de maltrato comprobado	Denuncia	30	35	116.67			
07	01	02	01	03	SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA					10,713.5	10,430.8	97.4
					Realizar estudios socioeconómicos para determinar la vulnerabilidad de los solicitantes	Estudio	330	336	101.82			
					Otorgar asesoría jurídica en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia estatal	Asesoría	6,200	6,068	97.87			
					Brindar patrocinio judicial en la Produraduría de la Defensa del Menor y la Familia	Juicio	104	98	94.23			
					Capacitar a los Sistemas Municipales en materia jurídico familiar	Curso	12	12	100.00			
07	01	02	01	04	ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS					6,475.2	6,419.4	99.1
					Otorgar albergue a familiares de pacientes hospitalizados en la Clínica Albergue familiar (CAF)	Usuario	18,500	16,970	91.73			
					Otorgar apoyo alimenticio a personas albergadas en la Clínica Albergue Familiar (CAF)	Ración	29,000	32,645	112.57			
					Impartir pláticas de orientación psicológica y médica en la Clínica Albergue Familiar a familiares de pacientes hospitalizados	Plática	90	90	100.00			
07	01	02	01	06	PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES					1,936.3	1,899.0	98.1
					Asesorar al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF y DIFEM para que sus áreas sean reconocidas como "Edificios libres de humo de tabaco"	Asesoría	20	24	120.00			
					Inspeccionar a los Sistemas Municipales DIF sobre actividades de prevención y atención a las adicciones	Inspección	170	159	93.53			
					Orientar a usuarios de sustancias psicoactivas a familiares o personas en riesgo	Asesoría	220	219	99.55			
					Fomentar una cultura de prevención de las adicciones a través de material impreso educativo a población en general	Persona	10,600	10,850	102.36			
					Realizar talleres sobre prevención de adicciones con personal DIFEM	Curso	5	6	120.00			
					Realizar pláticas sobre prevención de adicciones con personal DIFEM	Plática	180	177	98.33			
					Coordinar y participar en jornadas sobre prevención de adicciones con personal DIFEM en escuelas e instituciones públicas	Jornada	7	13	185.71			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

						M E T A S			PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Capacitar al personal operativo de nuevo ingreso de los SMDIF sobre lineamientos y normatividad para operar el programa de prevención de las adicciones	Curso	12	10	83.33			
07	01	02	01	07	ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA					15,507.0	15,381.9	99.2
					Otorgar consulta psicológica y médico psiquiátrica en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente"	Consulta	20,200	17,103	84.67			
					Organizar y coordinar la Jornada Estatal de Salud Mental para promover la salud mental de la población	Jornada	1	1	100.00			
					Otorgar pláticas en temas de salud mental, con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población	Plática	129	128	99.22			
					Asesorar a la población sobre temas relacionados con la salud mental para apoyar el desarrollo integral de la familia	Asesoría	336	329	97.92			
					Inspeccionar a coordinadores municipales sobre actividades de promoción y prevención de la salud mental	Inspección	324	272	83.95			
07	01	02	02	01	CONST. Y AMPL. DE CTOS. DE BIENEST SOC.	ALBERGUES	6	5	83.33	52,500.0	52,500.0	100.0
07	01	02	03	01	SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO					1,155.7	1,108.7	95.9
					Inspeccionar permanentemente la operación de los Espacios de Alimentación en centros escolares y comunidades	Inspección	400	403	100.75			
					Coordinar la entrega de insumos alimentarios a población vulnerable en los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo	Beneficiario	2,230	2,227	99.87			
					Impartir pláticas comunitarias de alimentación en los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo	Plática	190	188	98.95			
					ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL							
07	01	03	02	01	ALBERGUES INFANTILES					65,697.0	64,773.7	98.6
					Otorgar atención integral temporal a niñas, niños y adolescentes desamparados por abandono, maltrato, extravió u orfandad (ATI)	Beneficiario	300	349	116.33			
					Reintegrar a niñas, niños y adolescentes a familiares	Beneficiario	225	236	104.89			
					Canalizar a niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y privada	Beneficiario	110	143	130.00			
					Otorgar albergue integral a niñas, niños y adolescentes foráneos que reciben algún tipo de terapia en el CREE (ATRI)	Beneficiario	30	37	123.33			
					Otorgar permanentemente albergue integral a niñas, niños y adolescentes en situación de abandono, maltrato u orfandad (Villa Hogar)	Beneficiario	90	83	92.22			
					Promover la continuidad educativa en niñas, niños y adolescentes albergados	Beneficiario	140	125	89.29			
					Realizar Junta Multidisciplinaria	Reunión	48	45	93.75			
					Otorgar permanentemente albergue integral a niños y adolescentes en situación de abandono, maltrato u orfandad (Villa Juvenil)	Beneficiario	50	46	92.00			
					Organizar eventos deportivos para las niñas, niños y adolescentes albergados	Evento	12	11	91.67			
					Dar seguimiento de adaptabilidad de las niñas, niños y adolescentes canalizados a albergues externos a la Institución	Estudio	274	343	125.18			
					Entregar apoyos en especie a albergues externos y Casas Hogar	Donativo	7	7	100.00			

DIFEM

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO %
07	01	03	02	02	ADOPCIONES					6,466.5	6,286.9 97.2
					Realizar evaluaciones	Evaluación	15	15	100.00		
					Realizar inspecciones	Inspección	114	114	100.00		
					Otorgar niñas, niños y adolescentes en adopción	Beneficiario	87	38	43.68		
					Regularizar la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes albergados	Beneficiario	123	110	89.43		
					Tramitar el registro civil de las niñas, niños y adolescentes albergados	Beneficiario	125	67	53.60		
					Dar aviso al Ministerio Público sobre la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes bajo cuidado del DIFEM	Informe	300	228	76.00		
					Coordinar y convocar las reuniones del Consejo Mexiquense de Adopciones	Sesión	9	3	33.33		
					Realizar estudios médicos, psicológicos y de trabajo social para determinar la idoneidad de candidatos a adopción	Estudio	862	704	81.67		
					Dar seguimiento de adaptabilidad a las niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción	Estudio	312	291	93.27		
					Realizar taller de inducción al proceso de adopción	Curso	57	38	66.67		
07	01	03	02	04	DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE LA CALLE					5,727.7	5,681.6 99.2
					Gestionar becas económicas con los sectores público, privado y social a menores trabajadores urbano marginales, para el nivel educativo básico	Beca	55	90	163.64		
					Proporcionar asesorías a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a menores trabajadores urbano marginales (METRUM)	Asesoría	435	435	100.00		
					Coordinar proyectos del programa "De la Calle a la Vida"	Proyecto	10	12	120.00		
					Coordinar el otorgamiento de becas a menores	Beca	1,008	930	92.26		
					Capacitar al personal de los Sistemas Municipales DIF que realiza acciones del Programa de Explotación Sexual Comercial Infantil (ESCI)	Curso	6	6	100.00		
					Capacitar al personal de los Sistemas Municipales DIF para la elaboración de los modelos de prevención a Menores Trabajadores Urbano Marginales	Curso	11	11	100.00		
					Coordinar investigaciones sociales sobre Menores Trabajadores Urbano Marginales	Diagnóstico	2	2	100.00		
07	01	03	02	05	MENORES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA					1,870.3	1,863.4 99.6
					Capacitar y formar al personal interdisciplinario en acciones de prevención a la población infantil y adolescente migrante y repatriada, sus familias y comunidades	Curso	3	3	100.00		
					Asesorar y dar seguimiento a las acciones técnicas para apoyar la operación y desarrollo de la estrategia para prevenir la migración	Asesoría	54	52	96.30		
					Desarrollar proyectos específicos de atención y mecanismos de coordinación eficientes entre los diferentes Sistemas Municipales DIF, que permitan el seguimiento de las acciones de reintegración familiar	Proyecto	4	4	100.00		
					Reincorporar al seno familiar a niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados	Beneficiario	30	36	120.00		
					Capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a la infancia migrante y repatriada no acompañada	Curso	1	1	100.00		

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M	E	T	A	S	PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %		AUTORIZADO	EJERCIDO	%
07	01	03	02	06	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL						917.8	840.2	91.5
					Brindar capacitación a los Sistemas Municipales DIF para la operación del Manual de Participación Infantil	Curso	3	3	100.00				
					Organizar las actividades del DIFusor Infantil Estatal, con las que se promuevan los derechos de la niñez	Evento	5	6	120.00				
					Dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que promueven la Red de DIFusores infantiles	Asesoría	170	170	100.00				
					Brindar capacitación a los consejos municipales de protección y vigilancia sobre la convención de los derechos del niño.	Plática	24	19	79.17				
					Organizar eventos para la difusión de la convención de los derechos del niño.	Evento	2	2	100.00				
07	01	03	03	01	DESAYUNOS ESCOLARES						898,874.6	888,315.5	98.8
					Coordinar la entrega y distribución de Desayunos Fríos a Sistemas Municipales DIF para la atención de niños de preescolar y escolar con desnutrición y en riesgo que asisten a escuelas públicas del Estado de México	Ración	94,899,830	84,229,009	88.76				
					Coordinar la entrega y distribución de raciones vespertinas a Sistemas Municipales DIF	Ración	24,446,250	23,919,776	97.85				
					Realizar supervisiones a Sistemas Municipales DIF y escuelas beneficiadas con desayunos escolares fríos y raciones vespertinas	Inspección	6,640	6,905	103.99				
					Supervisar almacenes y centros escolares para evaluar la calidad de los productos y su buen manejo	Inspección	200	199	99.50				
					Capacitar a los encargados de las bodegas regionales y Sistemas Municipales DIF respecto a las buenas prácticas de almacenamiento y manejo de alimentos	Asesoría	40	36	90.00				
					Realizar análisis físico-químicos y microbiológicos a los productos alimenticios muestreados en bodegas y desayunadores para verificar que se cumplan con las especificaciones técnicas	Análisis	700	700	100.00				
					Evaluar el impacto del estado de nutrición de los beneficiarios de programas de desayuno escolar frío y raciones vespertinas, mediante una muestra de menores atendidos	Evaluación	2	2	100.00				
					Realizar la vigilancia nutricional de los niños beneficiarios de los programas del PRAAME, cuyo estado de nutrición sea detectado con desnutrición grave	Estudio	1	1	100.00				
07	01	03	03	02	DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO						274,518.8	267,181.2	97.3
					Otorgar desayunos escolares comunitarios a menores	Ración	31,400,000	27,894,026	88.83				
					Supervisar la operación de los desayunadores escolares en centros educativos	Inspección	9,300	9,217	99.11				
07	01	03	04	01	ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL						3,189.0	3,137.2	98.4
					Distribuir dosis del programa de vacunación a los Sistemas Municipales DIF	Dosis	321,000	331,489	103.27				
					Distribuir Albendazol a los Sistemas Municipales DIF	Pieza	59,000	58,910	99.85				
					Distribuir Vitamina "A" a los Sistemas Municipales DIF	Dosis	61,000	55,100	90.33				
					Distribuir Vida Suero Oral a los Sistemas Municipales DIF	Pieza	69,000	71,065	102.99				

DIFEM

					M E T A S	PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)						
FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD												
07	01	04	01	01	RESPECTO A MI ESPACIO					390.0	385.6	98.9
					Promover acuerdos en los Sistemas Municipales DIF sobre acciones que faciliten y permitan el libre acceso a las personas con discapacidad	Acuerdo	50	52	104.00			
					Realizar curso - taller sobre Sexualidad en la Discapacidad para el personal de los Módulos de Integración Social	Curso	2	2	100.00			
07	01	04	01	02	ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD					2,683.1	2,633.4	98.1
					Promover el establecimiento de módulos PREVIDIF	Módulo	6	6	100.00			
					Promover permanentemente Jornadas de Prevención de la Discapacidad	Jornada	8	8	100.00			
					Capacitar al personal responsable de los Módulos PREVIDIF	Curso	12	12	100.00			
					Asesorar a los municipios con Módulos PREVIDIF instalados	Asesoría	130	130	100.00			
					Promover el programa prevención de la discapacidad en los municipios donde no hay módulos PREVIDIF	Municipio	6	6	100.00			
					Supervisar a los municipios con Módulos PREVIDIF instalados	Inspección	130	130	100.00			
					Realizar anteproyecto para el equipamiento y reequipamiento de módulos PREVIDIF	Municipio	20	20	100.00			
					Coordinar la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad	Beneficiario	2,000	1,495	74.75			
07	01	04	02	01	CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD					1,789.9	1,778.7	99.4
					Realizar reuniones de grupos de personas con discapacidad para promover acciones de integración social	Reunión	60	62	103.33			
					Realizar reuniones con Instituciones de Educación Técnica, Superior y Centros de Capacitación para la promoción de acciones de capacitación y adiestramiento productivo para personas con discapacidad	Reunión	80	92	115.00			
					Realizar reuniones de las Mesas de Trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte	Reunión	12	14	116.67			
					Realizar pláticas de inducción y sensibilización sobre atención a personas con discapacidad en instituciones educativas	Plática	122	157	128.69			
					Realizar pláticas para la conformación de grupos de autoayuda de personas con discapacidad para promover acciones de integración	Plática	30	98	326.67			
					Realizar Curso de Capacitación en el Centro de Vida Independiente	Curso	1	2	200.00			
07	01	04	02	02	PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD					6,239.6	6,004.1	96.2
					Asesorar a Sistemas Municipales DIF en materia de integración social	Asesoría	200	202	101.00			
					Realizar pláticas de sensibilización para la integración social de personas con discapacidad	Curso	68	125	183.82			
					Capacitar al personal de unidades operativas y Sistemas Municipales DIF	Curso	12	12	100.00			
					Brindar asesoría a Instituciones Públicas y Privadas para la promoción de la integración social de personas con discapacidad	Asesoría	60	86	143.33			
					Realizar asesorías en los Módulos Regionales de Integración Social para personas con discapacidad	Asesoría	45	43	95.56			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

						PRESUPUESTO 2012		
						(Miles de Pesos)		
FUN SUB PR SP PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
	Desarrollar cursos de capacitación a personal responsable de los Módulos Regionales de integración social	Curso	2	2	100.00			
07 01 04 03 01	CONSULTA MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD					22,520.5	22,434.7	99.6
	Otorgar consulta médica y paramédica en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Consulta	39,700	38,375	96.66			
	Realizar estudios médicos de diagnóstico en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Estudio	2,400	1,533	63.88			
	Efectuar estudios paramédicos de diagnóstico a discapacitados en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Estudio	3,750	3,188	85.01			
	Realizar jornada de atención en Unidad Móvil de Rehabilitación	Jornada	24	24	100.00			
07 01 04 03 02	ATENCIÓN TERAPEÚTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD					148,151.4	147,640.3	99.7
	Entregar donativo a la Fundación TELETÓN para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Nezahualcóyotl	Beca	3,200	2,854	89.19			
	Entregar ayudas funcionales	Pieza	1,600	3,269	204.31			
	Otorgar terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Terapia	171,000	172,346	100.79			
	Supervisar unidades de rehabilitación	Inspección	120	120	100.00			
	Supervisar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC	Inspección	120	120	100.00			
	Capacitar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC	Curso	12	12	100.00			
	Supervisar centros de rehabilitación	Inspección	10	10	100.00			
	Capacitar a personal de unidades operativas de rehabilitación	Curso	12	12	100.00			
	Realizar anteproyecto para la creación de Unidades de Rehabilitación	Anteproyecto	2	2	100.00			
	Realizar el proceso de certificación en las Unidades y Centros de Rehabilitación e Integración Social	Evaluación	12	12	100.00			
	Evaluar al personal de Unidades Operativas de Rehabilitación	Examen	2	2	100.00			
	Asesorar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad (RBC)	Asesoría	120	120	100.00			
	Asesorar al personal de unidades de rehabilitación	Asesoría	80	80	100.00			
	Asesorar al personal de los centros de rehabilitación	Asesoría	16	16	100.00			
	Otorgar apoyos especiales a personas con discapacidad	Beneficiario	400	463	115.75			
	Entregar zapatos ortopédicos a niños que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México, que padezcan algún problema de postura ocasionado por defectos plantares	Beneficiario	20,000	20,566	102.83			
	Valorar a través del examen por médico especialista en rehabilitación a niños que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México, que padezcan algún problema de postura ocasionado por defectos plantares	Examen	20,000	22,349	111.75			

DIFEM

					M E T A S	PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)								
FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%		
07	01	04	03	03	FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES					538.4	529.6	98.4		
					Fabricar ayudas funcionales en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Pieza	2,200	2,654	120.64					
					Reparar ayudas funcionales en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Pieza	60	76	126.67					
					Fabricar prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Pieza	20	16	80.00					
					Reparar prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Pieza	20	10	50.00					
					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL									
07	02	01	02	07	SALUD BUCAL					5,737.7	5,639.2	98.3		
					Otorgar consulta odontológica DIFEM en unidad móvil a población abierta	Consulta	16,000	14,427	90.17					
					Capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia odontológica para el otorgamiento de consulta	Curso	32	32	100.00					
					Supervisar los programas de atención bucal en los Sistemas Municipales DIF	Inspección	150	149	99.33					
					Realizar Congreso de Actualización en materia odontológica para los Sistemas Municipales DIF	Congreso	1	1	100.00					
					Distribuir flúor a los Sistemas Municipales DIF	Niño	800,000	817,564	102.20					
					Aplicar flúor con personal del DIFEM en Estancias Infantiles, Jardines de Niños, Centros de Desarrollo Infantil, ATI y CREE	Niño	6,500	6,340	97.54					
					Supervisar el área odontológica de las Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM	Inspección	26	27	103.85					
07	02	01	04	02	ATENCIÓN AMBULATORIA					26,016.7	25,701.1	98.8		
					Supervisar los programas médicos en los Sistemas Municipales DIF	Inspección	66	63	95.45					
					Supervisar el área médica de las Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM	Inspección	24	24	100.00					
					Otorgar consulta médica DIFEM a través de unidades móviles	Consulta	22,500	20,464	90.95					
					Capacitar a brigadistas comunitarios APCE	Curso	6	6	100.00					
					Otorgar consulta oftalmológica DIFEM a través de las jornadas oftalmológicas	Consulta	7,150	6,468	90.46					
					Realizar la entrega de lentes nuevos en jornadas Oftalmológicas a población vulnerable	Beneficiario	6,600	5,981	90.62					
					Realizar cirugías de cataratas y estrabismo en jornadas quirúrgicas para la población vulnerable	Cirugía	700	674	96.29					
					Otorgar consulta oftalmológica para valoración de personas susceptibles de cirugía en jornadas quirúrgicas	Consulta	900	951	105.67					
					Realizar jornadas oftalmológicas para la población vulnerable	Jornada	40	40	100.00					
					Realizar jornadas quirúrgicas de cataratas y estrabismo para la población vulnerable	Jornada	3	3	100.00					
					Realizar valoración de problemas visuales a menores que cursan educación básica y a adultos mayores	Beneficiario	101,500	75,017	73.91					
					Realizar la entrega de lentes nuevos gratuitos a menores que cursan educación básica y a adultos mayores	Beneficiario	100,000	38,189	38.19					

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

					M E T A S	PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)						
FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO												
07	03	01	01	01	CAPACITACIÓN DE LA MUJER PARA EL TRABAJO					1,609.9	1,597.8	99.2
					Impartir capacitación a promotores de los Sistemas Municipales DIF para fomentar acciones en el bienestar de la mujer	Plática	26	26	100.00			
					Brindar asesoría a mujeres y hombres de 19 a 59 años de edad, con problemática que afecte su bienestar	Asesoría	225	225	100.00			
					Inspeccionar a los promotores de los Sistemas Municipales DIF en las acciones de bienestar de la mujer	Inspección	240	240	100.00			
					Promover con titulares de los Sistemas Municipales DIF la instrumentación de las acciones para el bienestar de la mujer	Visita	65	66	101.54			
					Realizar jornada estatal con acciones de dignificación hacia la mujer	Jornada	2	2	100.00			
					Impartir taller preventivo de depresión	Curso	8	8	100.00			
					Impartir taller de género masculino	Curso	4	4	100.00			
07	03	01	01	02	ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS					80,513.9	79,652.7	98.9
					Atender permanentemente en Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM a hijos de madres trabajadoras	Niño	2,570	2,270	88.33			
					Inspeccionar al personal que atiende a las Estancias Infantiles Municipales	Inspección	11	11	100.00			
					Supervisar el desarrollo educativo, psicológico, nutricional, estadístico y administrativo en los centros educativos del DIFEM	Inspección	316	311	98.42			
					Asesorar al personal que atiende las Estancias Infantiles Municipales	Asesoría	23	23	100.00			
					Asesorar a directivos de Centros Educativos estatales y municipales sobre los programas a ejecutar	Asesoría	24	24	100.00			
07	03	01	02	02	ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE					2,608.9	2,557.0	98.0
					Dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que operan acciones de Atención Integral a la Madre Adolescente	Asesoría	577	571	98.96			
					Otorgar capacitación a coordinadores municipales responsables de las acciones de Atención Integral a la Madre Adolescente	Curso	4	4	100.00			
					Brindar atención integral mediante cursos a madres adolescentes embarazadas (DIFEM)	Curso	60	59	98.33			
					Coordinar la entrega de becas académicas a adolescentes embarazadas y madres adolescentes	Beca	180	180	100.00			
07	03	01	03	01	ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR					2,534.7	2,476.0	97.7
					Distribuir métodos anticonceptivos a los Sistemas Municipales DIF	Anticonceptivo	160,000	144,009	90.01			
					Capacitar a médicos, enfermeras y promotoras de planificación familiar de los Sistemas Municipales DIF	Curso	3	3	100.00			
07	03	01	03	04	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS					1,045.8	1,037.8	99.2
					Realizar la toma de Papanicolaou (citología vaginal) con personal DIFEM en los Sistemas Municipales DIF y en unidad móvil	Citología	2,250	2,025	90.00			

DIFEM

					M E T A S					PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)		
FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
07	03	01	03	05	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO					387.8	379.3	97.8
					Detectar cáncer mamario a toda mujer que así lo solicite en los Sistemas Municipales DIF con personal DIFEM	Examen	1,300	1,180	90.77			
					APOYO A LOS ADULTOS MAYORES							
07	03	02	01	02	CREDENCIALIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES					5,591.1	5,426.5	97.1
					Credencializar al adulto mayor a la CAAMGI	Persona	21,200	17,025	80.31			
					Celebrar convenios y cartas compromiso	Convenio	65	75	115.38			
					Impartir pláticas a promotores municipales de adultos mayores sobre los beneficios que ofrece la credencial DIFEM	Plática	10	9	90.00			
07	03	02	01	03	ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES					1,401.7	1,372.1	97.9
					Proporcionar atención médica al adulto mayor	Consulta	3,250	2,929	90.12			
					Proporcionar orientación jurídica al adulto mayor	Asesoría	285	300	105.26			
07	03	02	02	01	CÍRCULOS DE ADULTOS MAYORES					2,124.0	2,063.2	97.1
					Otorgar paseos recreativos para adultos mayores	Excursión	310	296	95.48			
					Promover el desarrollo de campamentos recreativos para adultos mayores proporcionados por el Sistema Nacional DIF	Campamento	20	34	170.00			
					Apoyar en la realización de eventos estatales y nacionales dirigidos a los adultos mayores	Evento	8	8	100.00			
					Supervisar a los grupos de adultos mayores	Inspección	120	118	98.33			
					Desarrollar cursos y talleres educativos, sociales, deportivos y manuales dirigidos a los adultos mayores	Curso	3,750	4,222	112.59			
					Desarrollar encuentros intergeneracionales	Evento	10	10	100.00			
					Capacitar a promotores municipales en diversos temas de interés para el adulto mayor	Curso	10	9	90.00			
					Asesorar en las reuniones mensuales a los Sistemas Municipales DIF para la creación de Casas de Día municipales	Asesoría	10	9	90.00			
					Impartir pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en los adultos mayores en la Casa del Adulto Mayor del DIFEM	Plática	12	17	141.67			
					DESARROLLO COMUNITARIO							
07	03	05	01	03	PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA					1,933.7	1,915.2	99.0
					Impulsar procesos de organización comunitaria	Comunidad	90	90	100.00			
					Coordinar la distribución de equipos y materiales para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario	Vivienda	200	293	146.50			
					Capacitar a beneficiarios para la construcción de fogón en alto y cisterna (préstamo de moldes de cimbra metálica)	Curso	315	322	102.22			
					Detectar en zonas rurales y suburbanas personas analfabetas para gestionar su capacitación	Persona	550	542	98.55			
					Coordinar la impartición de cursos de capacitación a grupos de desarrollo	Curso	55	82	149.09			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

										PRESUPUESTO 2012		
										(Miles de Pesos)		
FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES												
07	04	01	01	02	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE					10,735.9	10,600.5	98.7
					Proporcionar atención psicológica e información vía telefónica a niñas, niños, adolescentes y población en general	Llamada	23,000	23,282	101.23			
					Brindar atención integral al adolescente, a través de cursos	Curso	178	175	98.31			
					Otorgar capacitación a coordinadores municipales responsables de acciones de Atención Integral al Adolescente	Curso	4	4	100.00			
					Coordinar reuniones de la Comisión Técnica para el control, seguimiento y evaluación de las actividades del servicio de orientación psicológica vía telefónica	Reunión	4	4	100.00			
					Dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que realizan acciones de Atención Integral al Adolescente	Asesoría	577	573	99.31			
					Capacitar permanentemente a alumnos en la Escuela Técnica del DIFEM	Persona	650	542	83.38			
					Prevenir el embarazo en adolescentes a través del préstamo en comodato de bebes didácticos a los Sistemas Municipales DIF	Adolescente	640	662	103.44			
07	04	01	01	04	BIENESTAR Y RECREACIÓN JUVENIL					2,618.7	2,586.9	98.8
					Otorgar el servicio en las bibliotecas "Infantil y Juvenil" y "Sor Juana Inés de la Cruz"	Persona	51,000	49,663	97.38			
					Organizar e impartir talleres de lectura en las bibliotecas del DIFEM	Curso	186	192	103.23			
					Organizar e impartir Curso de Verano en la Biblioteca "Infantil y Juvenil"	Curso	1	1	100.00			
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO												
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES												
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					356,041.5	308,473.1	86.6
					Registro de pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Documento	1	1	100.00			
T O T A L										2,427,895.1	2,349,144.3	96.8
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho González de Aragón y Asociados Contadores Públicos, S.C., dictaminó los Estados Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de Familia del Estado de México al 31 de diciembre de 2012, informando que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del Organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros son preparados tomando como base los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Gobierno del Estado de México.

Los gastos se reconocen y registran como tales, en el momento que se devengan y los ingresos cuando se realizaron, se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación independientemente de la forma o documentación que ampare ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones, se determina con base en el presupuesto total autorizado del subsidio, más los ingresos propios y se disminuye por el costo de operación representado por el presupuesto de egresos ejercido, así como las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las inversiones de realización inmediata, se registran a su valor inicial más los rendimientos generados, su importe no excede el valor de mercado.

Los inventarios, se expresan al precio promedio de adquisición y debido a las características de rotación en sus consumos, no son sujetos a la actualización.

Los inmuebles, se registraron inicialmente a su costo de adquisición, construcción o avalúo, en caso de bienes donados a su valor de aportación.

Los inmuebles, mobiliario y equipo, se registran inicialmente a su costo de adquisición o construcción, en el caso de los bienes inmuebles donados a su valor de avalúo.

La depreciación, se calcula por el método de línea recta de acuerdo a las tasas establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO CIRCULANTE

Bancos / Tesorería

El saldo de las cuentas Bancarias es de 8 millones 200.4 miles de pesos.

Inversiones Financieras a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta es de 575 millones 168.4 miles de pesos.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de este rubro por 147 millones 33 mil pesos, está integrado principalmente por subsidio del GEM pendiente de pago; adeudos de los diferentes Sistemas Municipales DIF, por concepto de cuotas de recuperación de los programas alimentarios; así como, por las solicitudes de recursos de unidades administrativas del Organismo para cumplir con sus programas de trabajo.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los bienes muebles e inmuebles al 31 de diciembre de 2012, presentaron un valor histórico de 614 millones 834.5 miles de pesos, con un incremento por actualización acumulada de 722 millones 814.2 miles de pesos, quedando un valor actualizado de un mil 337 millones 648.7 miles de pesos.

La depreciación acumulada fue de 364 millones 875.8 miles de pesos, por lo que se determinó un valor neto de 972 millones 772.9 miles de pesos.

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2012 VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
Terrenos	304,023.1	470,745.2	774,768.3	792,183.0
Edificios	158,311.2	188,811.9	347,123.1	391,204.3
Mobiliario y Equipo de Administración	48,570.7	2,493.7	51,064.4	26,496.8
Equipo de Transporte	55,125.2	59,337.2	114,462.4	116,267.6
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4,997.1	288.5	5,285.6	28,917.7
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	43,807.2	1,137.7	44,944.9	45,465.7
SUBTOTAL	614,834.5	722,814.2	1,337,648.7	1,400,535.1
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	28,589.2	180,349.4	208,938.6	248,369.8
Mobiliario y Equipo de Administración	29,768.4	1,819.3	31,587.7	17,751.2
Equipo de Transporte	39,189.2	59,337.2	98,526.4	97,413.6
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,421.6	288.5	3,710.1	14,724.9
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	21,077.4	1,035.6	22,113.0	17,991.4
SUBTOTAL	122,045.8	242,830.0	364,875.8	396,250.9
VALOR NETO	492,788.7	479,984.2	972,772.9	1,004,284.2

PASIVO CIRCULANTE

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta asciende a 669 millones 273.3 miles de pesos, que está integrada por proveedores principalmente. El importe corresponde al compromiso contraído con Tiendas Soriana S.A. de C.V. y Despensas y Provisiones de Alimentos, S.A. de C.V., derivado del Contrato celebrado con el proveedor relacionado con los programas prioritarios del Organismo.

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

El saldo por 7 millones 680.4 miles de pesos, representó el total de las retenciones vía nómina derivado de compromisos pendientes de pago a diferentes instituciones; tal es el caso de: ISSEMyM, SAT, FONACOT, SUTEyM y Aseguradoras, entre otros.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta asciende a 59 millones 247.1 miles de pesos, El importe corresponde a compromisos contraídos del Organismo.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA							
Al 31 de Diciembre de 2012							
(Miles de Pesos)							
CUENTA	2 0 1 2	2 0 1 1	VARIACIÓN	CUENTA	2 0 1 2	2 0 1 1	VARIACIÓN
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	8,200.4	5,065.4	3,135.0	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	669,273.3	312,968.6	356,304.7
Inversiones Financieras de Corto Plazo	575,168.4	377,636.2	197,532.2	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	7,680.4	8,127.2	(446.8)
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	147,033.0	11,393.8	135,639.2	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	59,247.1	35,011.0	24,236.1
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo		1,562.7	(1,562.7)				
Anticipo a Proveedores	606.8	606.8		TOTAL CIRCULANTE	736,200.8	356,106.8	380,094.0
Bienes en Tránsito	9,682.0	7,429.2	2,252.8				
TOTAL CIRCULANTE	740,690.6	403,694.1	336,996.5				
NO CIRCULANTE							
Terrenos	774,768.3	792,183.0	(17,414.7)	TOTAL PASIVO	736,200.8	356,106.8	380,094.0
Edificios	347,123.1	391,204.3	(44,081.2)				
Mobiliario y Equipo de Administración	51,064.4	26,496.8	24,567.6	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5,285.6	28,917.7	(23,632.1)				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	44,944.9	45,465.7	(520.8)	Aportaciones	373,804.6	501,888.6	(128,084.0)
Equipo de Transporte	114,462.4	116,267.6	(1,805.2)	Resultado del Ejercicio (Desahorro de la Gestión)	(4,912.5)	(17,007.4)	12,094.9
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(208,938.6)	(248,369.8)	39,431.2	Resultado de Ejercicios Anteriores	13,479.4	27,775.3	(14,295.9)
Depreciación Acumulada de Muebles	(155,937.2)	(147,881.1)	(8,056.1)	Revalúo de Bienes Inmuebles	523,764.5		523,764.5
Otros Activos Diferidos	54,611.0	10,715.0	43,896.0	Revalúo de Bienes Muebles	125,737.7		125,737.7
TOTAL NO CIRCULANTE	1,027,383.9	1,014,999.2	12,384.7	Superávit por Revaluación		669,214.7	(669,214.7)
				Modificaciones al Patrimonio		(119,284.7)	119,284.7
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	1,031,873.7	1,062,586.5	(30,712.8)
TOTAL ACTIVO	1,768,074.5	1,418,693.3	349,381.2	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	1,768,074.5	1,418,693.3	349,381.2

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	61,293.9
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,873,078.2
Otros Ingresos y Beneficios	59,512.6
TOTAL INGRESOS	1,993,884.7
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	404,129.3
Materiales y Suministros	615,879.0
Servicios Generales	61,622.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	131,943.5
Bienes Muebles e Inmuebles	417.9
Inversión Pública	768,773.9
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	16,030.8
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	1,998,797.2
DESAHORRO DE LA GESTIÓN	(4,912.5)

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	312,968.6	1,502,296.4	1,858,601.1	669,273.3	669,273.3
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8,127.2	108,581.2	108,134.4	7,680.4	7,680.4
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	35,011.0	63,835.1	88,071.2	59,247.1	59,247.1
TOTAL	356,106.8	1,674,712.7	2,054,806.7	736,200.8	736,200.8

COMENTARIOS

El saldo de la Deuda por 736 millones 200.8 miles de pesos, se integra por compromisos adquiridos por el Organismo para cumplir con los Programas Establecidos, pendientes de liberar.